ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00	pesos
Por seis meses	10·50	«
Por un año	20.00	«
Número atrasado	0.20	«

REDACTOR:
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO — Lúnes 3 de Diciembre de 1894

EDICION DE LA TARDE

Año XV — Núm. 4.216

EL SIGLO

Miscelánea

Ha adquirido un giro ameno é instructivo la cuestion que se debate en el Salto entre la autoridad judicial y el cura párroco.

Este último no seguirá en el camino del martirologio. El Fiscal, inclinándose á la magnanimidad, aconseja se le restituya al aire libre, bajo fianza, por mas que la solicitud sea *tan sucia é irrespetuosa en el estilo* que para tomarla en consideracion se ha visto obligado *ásirla con pinzas*.

Nadie hubiera sospechado que el defensor del sacerdote casi-mártir, el doctor Emiliano G. Pajares, fuese capaz de producir una pieza jurídica que exigiera especiales precauciones de aseo.

A juzgar por sus labores en el *Campo Neutral* del periódico salteño *La Prensa*, el ánimo se resiste á creer en desmanes de lenguaje en un abogado que aprovecha la oportunidad para comunicar expontáneamente al público que eligió por «sabios y queridos maestros á don Gumersindo de Azcárate y don Francisco Giner de los Rios» cuyo criterio sigue en la defensa del señor cura, pues «la lucha es la vida y lo que importa es saber mantenerla á la altura que exigen los principios de la civilizacion cristiana, sustituyendo los odios de Montescos y Capuletos, Abasidas y Omnivadas, Abencerrajes y Zegríes con el hermoso palenque moderno: con el Ateneo verdaderamente libre, con izquierda liberal y católica; en un Ateneo en donde quepan Pí y Margall y Menéndez Pelayo, Alem y Estrada.»

Quien tal erudicion desarrolla no puede ser sospechable de la falta que le atribuye el fiscal salteño en la vista que en otro lugar reproducimos.

Habrá leido mal aquel magistrado.

⁂

Las gestiones de don Tancredo Seguí para establecer un saladero en Laureles, van adelante. En Mayo próximo contará con el capital necesario para tal obra, y entonces comenzarán los trabajos de edificacion, á fin de emprender sin demora la faena en la época propicia.

«Es indudable (dice el colega riverense) que el saladero de Laureles será de un porvenir muy grande. A la par que rendirá pingües ganancias á sus propietarios, no menos utilidad recibirá con él nuestro departamento, el de Artigas y hasta los de Tacuarembó y Salto.

«Sabido es que en nuestro departamento, y en los otros indicados, las ventas de ganados se efectúan siempre tarde y á precios sumamente bajos. Esto sucede á causa de que estamos muy retirados de los saladeros del Uruguay, Rio Negro y Montevideo. Primero, esos saladeros faenan los ganados mas cercanos, y luego cuando los acaban, recien se acuerdan de los nuestros.

«Actualmente tenemos ganados gordos: los saladeros ya han empezado sus faenas pagando de 14 á 17 pesos por los novillos, y preguntamos: ¿algun hacendado de nuestro departamento ha vendido ya sus ganados?

«Nó, no han vendido un solo novillo. Los venderán para Marzo ó Abril á bajos precios, ó para Mayo, como ganados para invernar.

«Establecido el saladero en Laureles, otra cosa será.

«Desde Diciembre en adelante, nuestros hacendados podrán dar principio á las ventas, á los mismos precios que los hacendados del centro del pais, desde que tendrán el saladero, como quien dice en la puerta de sus casas.»

El colega asigna al saladero de Laureles un radio exclusivo de 250 kilómetros, poblado de ganados, sin contar el concurso de las reses de territorio brasilero (municipio de Santa Ana), que por la cercanía serán conducidas á aquel establecimiento en vez de alimentar los de Pelotas.

⁂

Hemos recibido el «Décimo tercero informe anual de la Sociedad argentina Protectora de los animales,» y á fé que nos ha interesado su lectura.

Dígase lo que se quiera, hay en el fondo de esa institucion una tendencia simpática, cual es combatir los instintos y los hábitos de crueldad. Dejad que el niño atormente al perro; aplaudid su ingenio si clava un alfiler en los ojos del pájaro para que la oscuridad perpétua le arrastre á cantar dia y noche; reid si empapa en kerosene y quema al raton aprisionado.

Si llega á hombre, se mostrará indiferente á los dolores ajenos, acaso incapaz de experimentar elevados sentimientos, aplastado su corazon por aquellas escenas infantiles cuyas funestas consecuencias no se midieron.

Siempre será preferible la satisfaccion cristiana de haber protegido razonablemente á seres sujetos al dolor físico, á la ignorancia ruda é implacable ó á la debilidad de carácter que teme arrostrar las pullas sociales.

Desde el 1.º de Octubre de 1893 hasta igual fecha de 1894, la mision de la «Sociedad Protectora Argentina» está representada en Buenos Aires por estos actos que acusan firme voluntad y constante vigilancia:

Carreros conducidos á las comisarías por llevar en sus vehículos exceso de carga	1 344
Carreros ó quienes se les ha obligado á trasbordar el exceso de carga que conducian en sus vehículos	58
Caballos inválidos abandonados en la via pública y recogidos por la ambulancia	85
Coches y tramways detenidos para constatar el exceso de pasajeros	68
Caballos heridos, mancos, flacos, etc., desatados de los vehículos	287
Carreros conducidos á las comisarías por hacer tirar al ladero de la cincha	40
Laderos desatados por tirar de la cincha	360
Conductores de vehículos conducidos á las comisarías por maltratar á sus animales	101
Conductores de vehículos conducidos á las comisarías por hacer trabajar animales llagados, mancos, flacos y extenuados	134
Conductores de vehículos á quienes se les ha impedido maltratar á sus animales	155
Carreros á quienes se les ha ayudado á levantar sus caballos	17
Terneros desatados de las colas de las vacas	22
Carreros conducidos á las comisarías por cargar aves con hacinamiento	1
Perros recogidos y distribuidos	5
Lecheros conducidos á las comisarías por atar al ternero de la cola de la vaca	2
Vendedores de aves silvestres muertas conducidos á las comisarías	2
Individuos conducidos á las comisarías por cazar pajaritos y llevar aves en mal estado	3
Caballos desatados de los vehículos por carecer de herraduras	72
Lecheros conducidos á las comisarías por hacer uso de caballos llagados	12
Otras protecciones	103
Total de casos	2.871

El informe que nos ocupa demuestra prosperidad pecuniaria, á cuya circunstancia imprimen mayor valía estos rasgos realmente curiosos é impagables por su franqueza:

«Debo, sin embargo, (dice el presidente doctor Albarracin) adelantaros un dato desconsolador, cual es el de existir un buen número de socios tramposos, que no pagan los miserables cincuenta centavos de cuota de suscripcion, y otro buen número de fastidiosos que, para abonar la cuota, incomodan al viejo y honorable cobrador, obligándole á llamar repetidas veces á las puertas de sus domicilios en demanda del pago.

«¡Afuera con este mal elemento,—que no viene á trabajar, sinó á dar trabajo! No nos desconsuele que nuestras filas raléen por la eliminacion de los malos socios, cuando nos queda una mayoria de cumplidos y escogidos».

¡Con cuánto placer le votarian una estátua al autor de ese anatema justificado, los infastigables agentes sobre quienes pesa la ingrata tarea de incomodar á los deudores olvidadizos!...

⁂

El siguiente dato parece demostrar que se sienten favorablemente los efectos de la persecucion al contrabando fronterizo.

La receptoría del Chuy ha recaudado en Noviembre mas de dos mil pesos por derechos aduaneros, suma que hace mucho tiempo era desconocida en aquella oficina.

⁂

Ha llegado á esta capital el señor Gonzalez Rodriguez, jefe político de Rocha.

Se atribuyen á su viaje los siguientes objetos:

Gestionar la traslacion á la ciudad de Rocha de la compañía urbana destacada en Santa Teresa.

Conseguir del Gobierno la administracion de los terrenos fiscales de Santa Teresa, que segun se dice están disfrutándolos particulares, sin ningun beneficio para el Estado.

Mejorar la organizacion policial y contribuir á que consiga la Junta el ferrocarril portátil que existe en Santa Teresa, deteriorándose á la intemperie.

Solicitar despacho del expedientillo sobre trazado del nuevo camino para tropas.

⁂

Algunos colegas, quizás ateniéndose á noticias de un mismo orígen, afirman que en el ex-mayor Cordeiro no se cumple la reglamentacion invariable que rige para todos los penados en la Penitenciaría.

Y, en ese concepto, hacen los justos comentarios que sugeriria una exepcion de tal naturaleza.

Es posible y aún probable que en los primeros momentos, por falta de traje ú otra causa ó pretesto, aquel desgraciado no se hubiera confundido con quienes se hallan en su caso; pero si podemos asegurar fundadamente que, hace seis ó siete dias, vestia el uniforme de penado y él llevaba el número y la cruz del color correspondiente. La guardia le tuvo bajo su custodia sin distincion alguna, y mas de un soldado no pudo sustraerse á una idea compasiva al verle triste y silencioso, ejerciendo los servicios de aseo que exige el régimen interno.

Fénix.

Matando langostas

Nadie se rie hoy en dia de los sabios. Hubo un tiempo, no muy remoto todavía, en que la frivolidad general se deleitaba en hacer del hombre consagrado al estudio una especie de ser ridículo y grotesco, de quien todos, hasta las sobrinas y la mujer, podian impunemente burlarse.

Llevado á la escena por el génio sarcástico de algun autor cómico, el pobre sábio resultaba siempre un viejo chocho, semi paralítico, con peluca y antiparras enormes, á quien los in-folio no dejaban tiempo para darse cuenta de las intrigas que se anidaban en torno suyo.

Las cosas han cambiado mucho. Como Fausto—y sin que Mefistófeles haya tenido que sepamos intervencion diabólica en la metamórfosis—el hombre de ciencia se ha transformado en un caballero elegante y vivaracho, ingenioso y amable.

Es que la ciencia en esta segunda parte del siglo XIX se ha hecho toda una potencia de primer órden, una reina cuya supremacía nadie ya se atreve á discutir, una divinidad ante cuyos altares no hay orgulloso ni escéptico que no doble gustoso la rodilla.

Cuando la ciencia limitaba sus esfuerzos al estudio, á la traduccion y al comentario de antiguos textos, su erudicion arcáica debia dejar indiferentes y aun un tanto burlones á la mayor parte de los hombres, empeñados en cosas de mayor trascendencia, aunque talvez de utilidad mas inmediata.

Pero cuando la ciencia, cambiando de rumbo, se ha dedicado al estudio de la naturaleza para arrancarle metódicamente sus secretos, y dominarla despues de haber penetrado en sus arcanos,—cuando se la ha visto luchar victoriosamente en beneficio de la humanidad contra el agua, contra el fuego, contra las distancias, contra la oscuridad, contra la enfermedad, contra todas las fuerzas hostiles que tenian al hombre avasallado y sumido en miserias de toda índole, el respeto y la admiracion han sucedido al desprecio y á la risa.

Ya no hay hombre mas popular en el mundo que el sábio, de cuyo laboratorio sale un nuevo descubrimiento; no hay personalidad que esté colocada mas alto en el aprecio y la gratitud de los contemporáneos que un Pasteur.

—

Pero basta, si no sobra ya, de consideraciones filosóficas. El lúnch no se aviene con tanta metafísica.

Y la verdad es que todo ese preámbulo no tiene otro objeto que el de volver á presentar·s el terrible, pero muy socorrido *Cothrytis acridiorum*.

Cuando se habló aquí por primera vez de ese enemigo acérrimo y destructor implacable de la langosta, no faltaron incrédulos. Muchos de los futuros beneficiados encogieron desdeñosamente los hombros cuando se recibieron los primeros tubos mandados de Francia al digno representante de la República francesa en esta capital.

La misma opinion favorable de los hombres versados en zoología que tenemos entre nosotros, encontró resistencias, y hasta hubo recelosos que se preguntaron, si, so pretexto de librarnos de una plaga conocida, los micrógrafos de ultramar no iban á hacernos presa de otra peste.

Por suerte, esas pesimistas aprensiones no se han justificado; he aquí al contrario que donde se ha ensayado el *Cothryti* el resultado deja pasmados de admiracion y contento á los agricultores y viticultores, cuyas plantaciones quedaban asoladas los años anteriores por las mangas de langosta.

En San Antonio y Constitucion los experimentos han tenido el mejor éxito. «Ese específico es la salvacion de las futuras cosechas», escribe de allí un vecino agradecido.

Loor pues, á la ciencia y al *Cothrytis acridiorum!*

Pero, señor, ¿no podrian mandarnos tambien de allá algun otro *Cothrytis* que nos librara de los acridios y parásitos que infectan los canteros de nuestro jardin político?

Eso si que nos haria un servicio.

Lunching.

Revista de la prensa

El Bien

Se regocija porque Chile ha iniciado gestiones tendentes á restablecer las relaciones diplomáticas entre el gobierno de la República y la Santa Sede.

Dan evidente testimonio de este hecho—dice el colega—las importantes notas que publican los diarios chilenos recibidos el Sábado, en que el señor Montt, presidente de la república chilena, ha felicitado al Papa en términos de respetuosa deferencia con motivo de su jubileo episcopal y la designacion hecha por el gobierno y aprobada por el Honorable Senado, de la persona del señor don Augusto Matte, Ministro Plenipotenciario en París, para que se traslade á Roma en mision especial ante la Corte Pontificia.

L'Italia

Se ocupa del proyecto de Leon XIII para convertir á Inglaterra al catolicismo, bajo los auspicios del cardenal Vaughton, continuador de la propaganda de los cardenales Wisemann, Manning y Newmann.

La opinion del colega italiano al respecto es que la burguesía, el bajo clero y las clases obreras no se prestarán tan fácilmente á la realizacion de dicho proyecto, y que los liberales ingleses continuarán creyendo en la imposibilidad de conciliar el catolicismo con la ciencia, y la libertad con el papado.

L'Union Française

Dedica su editorial á la política del gobierno francés en el continente africano, llegando á la siguiente conclusion:

«Nuestra obra africana es buena y basta ella sola para atestiguar la fuerza y la vitalidad de un pueblo que no quiere renunciar á sus destinos.»

La Nacion

Dice que ha terminado el mes de Noviembre, uno de los menos favorables del año económico porque en este período es casi nulo el comercio de exportacion, y que á pesar de esta circunstancia, ha podido constatar que el movimiento progresivo de nuestras mejoras económicas y financieras sigue conservando el mismo empuje que ha venido acusando desde el principio de este año.

Y agrega que dada la casi nulidad de la exportacion, la entrada corresponde, puede decirse, por entero al comercio de importacion, y que revela por lo tanto aumento de consumos y mejoradas condiciones de prosperidad general.

La comision del puerto

La última sesion celebrada por la Comision del Puerto, estuvo casi toda consagrada á la discusion del proyecto de Reglamento interno formulado por el ingeniero Serrato.

Tambien se leyó la nota de contestacion á la que dirijió á la Comision la empresa del Dique Jackson Cibils, ofreciéndole todas las observaciones hidrolójicas y meteorolójicas que se han verificado en aquel establecimiento desde su fundacion.

La Comision, aceptando agradecida el ofrecimiento, ha resuelto enviar en oportunidad al dique un personal técnico, para que estudie y utilice esas observaciones.

El crimen del vapor 'Golondrina II'

LA LUZ SE HACE

Sabemos que la autoridad marítima, dice *La Prensa* de Buenos Aires, está en posesion desde ayer tarde de datos preciosos sobre el crimen perpetrado en la madrugada de anteayer á bordo del vapor *Golondrina II*, que permiten asegurar que pronto será descubierto.

Tanto el presunto asesino Máximo Castro, como la víctima Francisco Videla, han sido cocheros de la compañía de tramways Ciudad de Buenos Aires, habiendo mantenido ambos estrechas y cordiales relaciones.

Hace pocos dias obtuvieron licencia de sus jefes y partieron para la vecina capital, no se sabe con qué objeto.

El señor Lozardi trabajaba anoche activamente en busca de la esposa de la víctima, cuya presencia contribuirá al esclarecimiento del crimen.

Por estos datos y otros que se encuentran en poder de la policía, se cree que los celos han sido la causa de este homicidio.

Máximo Castro continúa negando el crimen que se le imputa, cayendo continuamente en contradicciones. Está en rigurosa incomunicacion en el ponton situado frente al local de la Prefectura Marítima.

NOVEDAD HÍPICA

Estos dias partirá con destino á Inglaterra un inteligente en materia de caballos, comisionado por el coronel Belinzon para comprar y conducir un animal de aquella especie, de condiciones sobresalientes en la carrera.

Hemos oido ponderar lo crecido de la suma que se destina á la adquisicion del noble bruto.

Si mal no recordamos, oscila entre 400 y 500 libras esterlinas.

Sanidad

Publicamos á continuacion la ordenanza de la Junta de Sanidad respecto á las procedencias de los puertos brasileros y los últimos telegramas recibidos de Buenos Aires y Brasil por dicha corporacion.

Junta de Sanidad—Ordenanza núm. 16—Montevideo, Diciembre 1.º de 1894.—En virtud de la autorizacion conferida á esta Junta por decreto del Superior Gobierno de fecha 1.º del corriente, se dispone:

Artículo 1.º Imponer cuarentena complimentaria á los buques que hayan salido de Rio y Santos antes del 25 de Noviembre ppdo.

Art. 2.º Someter á ocho dias de cuarentena á los que hayan zarpado desde aquella fecha.

Art. 3.º Someter á desinfeccion á las procedencias de los demás puertos de los Estados Unidos del Brasil, á contarse desde la precitada fecha.

Art. 4.º Las desinfecciones comprenderán las ropas de los pasajeros que vengan á Montevideo y la operacion se efectuará en las estufas Lyons del Lazareto en la isla de Flores.

Si el término del viaje del buque es este puerto, se desinfectarán tambien las ropas de los tripulantes.

Art. 5.º Los vapores deben dirijirse á la isla de Flores para recibir la visita de sanidad.

Art. 6.º Los buques de vela serán visitados en este puerto, siempre que no conduzcan ningun pasajero y lleguen sin novedades sanitarias abordo.

Art. 7.º Quedan sin efecto los artículos 1.º y 2.º de la ordenanza núm. 15.

Art. 8.º Publíquese la presente para conocimiento general.—*Julio Muró*, Presidente.—*German Bocage*, Secretario.

—

Al Ministro de Relaciones Exteriores—Montevideo—Rio 1.º—No es conocido el número de enfermos y defunciones en el interior de los estados de Rio Janeiro y San Pablo. Asegúrase que el cólera morbus como tambien que ha habido cinco casos en esta ciudad, entre ellos dos fatales. Estos son diceres, pero nada se constata oficialmente.—*Consul general.*

—

Al Presidente del Departamento Nacional de Higiene.—Buenos Aires—Oficial.—Siendo exactamente iguales las informaciones del consulado argentino á las enviadas por el de esta República constatando la desaparicion del cólera en Bélgica, la Junta de Sanidad acepta la proposicion del H. Departamento para levantar el tratamiento sanitario que pesa pa á las procedencias de ese reino.

Acepta igualmente la fecha que indica en su telegrama de ayer para que empiece á regir la resolucion, pues esta Junta en sesion del sábado, habia resuelto hacer igual invitacion á esa H. corporacion.

En consecuencia, pide hoy á su Gobierno la declaracion de puertos limpios para Bélgica y tambien los de Holanda como hemos convenido.

A la vez le trascribo el nuevo telegrama del consul general en Rio—Lo saluda atentamente—*Julió Muró*, Presidente.—*German Bocage*, secretario.

—

Rio 2—Al ministro de R. Exteriores.—Los casos de cólera morbus de ayer ocurridos en esta capital no se confirman. El gobierno ha tomado todas las precauciones contra los lugares sospechosos por riguroso cordon sanitario, desinfeccion, envío de comisiones médicas é interrumpir toda comunicacion para el interior. Hasta hoy no consta oficialmente que se trate de cólera morbus.—*Consul General.*

—

Buenos Aires 2—Señor presidente de la Junta de Sanidad.—Oficial, urgente.—Este Departamento acepta la proposicion de esa H. Junta para levantar la observacion sanitaria á las procedencias de Holanda y está conforme con la fecha que se indica para que esa medida empiece á regir. Mañana solicitará el correspondiente decreto del Superior Gobierno.—Al propio tiempo transcribo al señor presidente el telegrama que sigue de nuestro cónsul general en Amberes al ministerio de Relaciones Exteriores:

«Amberes Noviembre 28—Ultimos doce dias ningun caso cólera en Bélgica.—*B. Montero*»

En vista de esto cree el Departamento que procede levantar el tratamiento sanitario á Bélgica y propone á esa H. Junta la adopcion de esa medida que empezará á regir el 18 del corriente de conformidad con las bases.—Saludo al señor Presidente.—*I. M. Ramos Mejía*, presidente—*J. Alvarez*, secretario.

—

Buenos Aires, 2—Señor presidente de la Junta de Sanidad.—El ministro Argentino en Rio comunicó ayer á la cancillería lo siguiente con relacion á la epidemia *ó dolencia* que azota varios puntos del Brasil:

«Petrópolis, 30—Ayer desde Rio tuve el honor de dirigir á V. E. telégrama sobre la epidemia que el gobierno califica de diarrea coleriforme.—Hoy telegrafío directamente al Departamento de Higiene. Ruego á V. E. diga si debo seguir haciendo asilo ó si prefiere que mis enfermos vayan antes á ese Ministerio. Segun noticias oficiales la epimedia tiende á disminuir, no registrándose nuevos casos. El diario *O Paiz*, afirma lo contrario. Hasta hoy Rio Janeiro inmune. Si algo ocurre, comunicaré inmediatamente á V. E.—*Garcia Merou*, ministro argentino.»

Recibióse además el siguiente telegrama:

«Rio, 2—De ayer á hoy se han producido en esta capital dos casos sospechosos de la epidemia reinante en el estado de Rio Janeiro.»

Exámenes en la Academia Militar

Ante una concurrencia numerosa y selecta han continuado ayer en la Academia Militar los exámenes de fin de curso que empezaron el sábado bajo la presidencia del ministro de la Guerra, representando en ese acto del Poder Ejecutivo.

La sala del gabinete de física, convertida en sala de exámenes, ostenta en la pared del frente tres grandes trofeos de banderas uruguayas, destacándose en el del medio el escudo patrio, hermosa obra de yeso hecha venir expresamente de Italia, en el de la derecha el retrato del Presidente de la República, y el del ministro de la Guerra en el de la izquierda.

El acto fue abierto por el general Juan José Diaz con un discurso en el cual se hacia el elogio de la carrera de las armas y se manifestaba que el gobierno se interesa vivamente por el desarrollo de esa institucion.

Acompañaban al ministro de la guerra el general don Nicomedes Castro, el comandante Latapie y el teniente don Leon Muñoz.

Las mesas examinadoras que funcionan de 7 á 11 de la mañana y de 3 á 7 de la tarde, están compuestas como sigue:

Química orgánica: Presidente, señor Regúnaga, doctor Williman y doctor Giribaldi.

Derecho internacional, penal y constitucional: Presidente, S. E. el señor ministro de la Guerra y Marina, doctor Capolla y Pons y teniente coronel Alberto de la Cruz G.

Armas portátiles: Presidente, capitan profesor West; teniente Taborda y teniente Lopez.

Física primer año: Presidente doctor Williman, profesor de la materia señor Regúnaga y doctor Giribaldi.

Matemática elemental: Presidente profesor don Ricardo Camargo, don José Chiappara y capitan Schoweizer.

Caballería: Presidente, teniente Lopez, capitan profesor West y teniente Taborda.

Arte militar: Presidente teniente coronel don Alberto de la Cruz, capitan Fabregat y capitan Lyoas.

Geometría descriptiva: Presidente don José Chiappara, capitan Schweizer, profesor don Ricardo Camargo.

La concurrencia que continúa siendo numerosa, se compone en su mayoría de jefes del ejército.

Se cree que los exámenes podrán terminar en la tarde del sábado próximo.

—

S. E. el ministro de la Guerra está muy satisfecho del grado de adelanto de los alumnos, á juzgar por estas palabras que pronunció en aquel acto:—«Me extiendo tanto en este exámen porque noto desde luego mucha suficiencia en los alumnos lo que les hace tanto honor á ellos mismos como á los señores profesores. Creo que en mis preguntas, decia, he salido un tanto del programa; pero lo hago conscientemente, porque veo bien que la fuerza de estos examinandos me permite extenderme en esta materia y relacionarla con muchos de los conocimientos dificiles que han adquirido en este año y en los anteriores.»

Ferrocarril económico en Flores

Proyecto del coronel Pigurina

Anteayer el Departamento Nacional de Ingenieros remitió al Ministerio de Fomento el informe recaido en el proyecto que, hace seis meses aproximadamente, presentó al Gobierno el coronel don Atilio Pigurina, para la construccion de un ferrocarril económico de Trinidad al kilómetro 101 del ferro-carril Central del Uruguay.

Dicho informe es completamente favorable al proyecto, cuya aceptacion se aconseja á los Poderes Públicos bajo el punto de vista técnico.

He aquí los datos que hemos recogido acerca de este asunto:

El ferro-carril que el coronel Pigurina propone es de trocha angosta de 60 centímetros; su extension será de 123 kilómetros; su empalme con el Central se efectuará en el paraje conocido por Carreta Quemada.

La empresa no pide garantía al Estado ni franquicias de ninguna clase.

Nos consta que al principio, el informe producido por el señor Plottier, ingeniero de la seccion de Minas, sobre este proyecto fué más bien contrario. Pero habiendo sido reconsiderado de conformidad con algunas disposiciones del reglamento orgánico del Departamento Nacional de Ingenieros sus conclusiones se modificaron en sentido completamente favorable.

En el primer acuerdo de ministros el gobierno resolverá pasar el expediente á la consideracion del Cuerpo Legislativo.

SPORT

La gran reunion de ayer—Cartouche

La tribuna del Hipódromo Nacional ofrecia ayer un aspecto brillantísimo. Entre la concurrencia, que era muy numerosa, se notaba la presencia de nuestras más distinguidas familias.

El éxito ha sido lisongero; digno del objeto de la fiesta. La directiva del Jockey Club ha visto pues recompensados sus esfuerzos y su noble iniciativa merece una vez más nuestro aplauso.

El programa se cumplió en la siguiente forma:

Premio Los Andes—1000 metros 1.º Cartouche, 2.º Celina, 3.º Souvenir.—No placé Hidalgo y Paysandú.

Bajada la bandera asomó un momento Cartouche para ceder inmediatamente el puesto á Celina que lo ocupó hasta el codo seguido á una cabeza de *Souvenir*. Allí Cartouche que corria al freno, atropelló pasando fácilmente.

Hidalgo que salió muy razagado no figuró.

Sport á ganador $ 6.51; á placé 4.14; de Celina 4.19.

Premio La Rioja—1200 metros—1.º El Solo 2.º Fauvette, 3.º Alejandrina. No placé Queen y Vengador.

Largada la carrera, Fauvette y Alejandrina tomaron punta seguidos de El Solo muy al freno.—En el bajo Queen que corria en el fondo mejoró su posicion y pasando á El Solo amagó á los *leaders*. Pero sus brios duraron poco y bien pronto cedió el puesto al pensionista del S. Solitario que en el codo se apareció á Fauvette que ocupaba entonces la cabeza del peloton.

Desde el codo á la raya la carrera quedó circunscripta á estos dos; el Solo obtuvo desde el principio una pequeña ventaja que conservó sin spurear mucho.

Sport á ganador $ 9.47; á placé 4.09; de Fauvette 4.28.

En esta carrera hubo dos reclamaciones de mal juego; la comision atendió la que se referia contra el corredor de El Solo suspendiéndole por un mes.

Con este motivo vamos á permitirnos una ligera observacion. La pena impuesta en este caso por la comision no es, en nuestro concepto, la que debia aplicarse. El público nada gana con la suspension del corredor, y si, como se desprende de la pena aplicada ha habido mal juego, el Solo debia haber sido distanciado.

Premio San Juan—1750 metros.—1.º Cartouche, 2.º Motinero. 3.º Clairon.—No placé Danton, Souvenir y Barcarola.

Clairon unas veces y el corredor de Motinero otras, dificultaron la partida.

El *starter* aprovechó sin embargo, un buen momento largando correctamente.

Clairon se puso inmediatamente á la vanguardia del lote, corriendo así hasta antes del ferrocarril, donde Motinero pasó á ocupar el primer puesto, tomando mas adelante una inmensa ventaja sobre sus rivales.

Antes del codo parecia segura y fácil su victoria, cuando Cartouche iniciando una brillante atropellada le dió caza en el camino derecho, para ganar al freno la carrera.

Para el gran Pio han sido pues los honores de la jornada de ayer.

Sport á ganador $ 4.08; á placé 3.13; de Motinero 3.76.

Premio Mendoza.—1400 metros.—1.º Calcuta, 2.º Olimpico, 3.º Tambor.—No placé Torpedo, Stiletto y Bacheliere.

Fué el gran batatazo de la tarde.

Olimpico se encargó de la direccion de la carrera hasta el codo, donde Calcuta le arrebató el puesto, ganando con bastante facilidad.

Torpedo poco favorecido en la larga, no figuró en la carrera.

Sport á ganador ps. 46.24; á placé 15.07; de Olimpico 4.20.

Premio Jujuy—2.000 metros—1.º Puesta entre Torpedo y Alejandrina; 3.º Colibrí. No placé The Masher y Vengador.

Alejandrina hizo el tren hasta el ferrocarril, donde pasó Vengador á ocupar su puesto que no abandonó sino al llegar al codo donde todos los campeones iban casi apareados, á excepcion de The Masher que siempre corrió último.

Alejandrina y Torpedo se desprendieron en lucha del peloton, no consiguiendo sacar ninguno de los dos apesar del látigo y la espuela la mas mínima ventaja.

Sport á ganador, de Torpedo $ 4.75, de Alexandrina 8.63; á placé, de Torpedo 4.83, de Alexandrina 7.06.

Premio Tucuman—1750 metros—1.º Olimpico, 2.º Tambor, 3.º Stiletto.

Olimpico ganó con toda facilidad. Sport $ 4.34.

—

El resultado de las carreras corridas ayer en Buenos Aires ha sido el siguiente, segun telegrama recibido por el Sport Uruguayo:

1.º Ñilda, 2.º Corsario, 3.º Husar; 2.º Folleto, 2.º Debora, 3.º Dandy; 3.º Edison, 2.º Stamboul, 3.º Alfalfa; 4.º Antropófago, 2.º Friedland, 3.º Carpintero; 5.º Ituzaingó, 2.º Cero, 3.º Yankeé; 6.º Winchester, 2.º Milagro, 3.º Aprendiz; 7.º Oncativo, 2.º Mila, 3.º Olimpiana.

Dividendo pago en esta casa:

Premio Aventurero, ganador Antropófago, pesos 31.70; idem idem placé, 9.21; idem Friedland, 9.21; idem Carpintero, 26.10.

Premio The Masher, ganador Winchester, pesos 49.08; placé idem 16.05; idem Milagro, 11.40; idem Aprendiz, 11.40.

Premio Sucre, Ganador, Ituzaingó, 10.91; placé Cero, 4.10; idem Ituzaingó, 7.19; idem Yankeé, 7.19.

El Ministro de la Guerra en el Cerro

Ayer el Ministro de la Guerra trasladóse al Cerro con el objeto de inspeccionar el nuevo depósito de materias inflamables que arrendó el Jefe de la Fortaleza.

S. E., acompañado de su ayudante particular el mayor Gutierrez, embarcóse á eso de las 5 1/2 de la mañana en el vaporcito *Rayo* que habia sido puesto á su disposicion por la Comandancia de Marina.

El *Rayo* iba al mando del ayudante de la Capitanía, señor Suarez.

El regreso del señor Ministro se efectuó á las 11 a. m.

Mañana daremos mayores detalles sobre este asunto.

Revolucion de Rio Grande

Escapada de Zeca Tavares—Juan Francisco herido

Rivera, 2.

Segun noticias que tenemos, la apresurada salida del coronel Sampayo con su division rumbo á Upamorotí, responde á una operacion de antemano combinada con Telles que bajaría de Bagé y otro jefe que convergeria de don Pedrito,—todo con el fin de echar al medio á las columnas del coronel Zeca Tavares y general Pina.

Pero el caso es que cuando las fuerzas convinadas llegaron al punto convenido, Upamorotí, ya los revolucionarios habian puesto pies en polvorosa, abandonando esos medios y dirijiéndose en marcha rápida hácia Caverá, buscando la incorporacion de las fuerzas del coronel Maneco Machado.

—

Se encuentra en Santa Ana el siniestro Juan Francisco Pereira, tan sanguinario como activo y audaz.

Ha llegado herido de un balazo que le atravesó el brazo y el cuerpo.

En Santa Ana quiso ocultarse éste esparciéndose la voz que venia enfermo de reumatismo.

El siniestro Juan Francisco quiso avanzar al coronel Maneco en Caverá pero cayó en una emboscada que éste le tendió, siendo rechazado con pérdida de algunos hombres y saliendo él mismo herido del balazo que lo retiene en cama.

Mientras no pueda moverse salvarán su vida algunos infelices, que esta fiera humana no puede pasar sin derramamiento de sangre.

TEATROS

Aramburo en Solís

Por fin, despues de muchos años, hemos podido oir y aplaudir de nuevo en Solís la soberbia voz de Aramburo.

El teatro no estaba completamente lleno, pero ocupaba la mayor parte de sus localidades un auditorio selecto que, hasta que vió al insigne tenor aparecer en escena y atacar las primeras frases de la romanza de *Il Duca d'Alba*, no se convenció de que iba á escuchar nuevamente á su favorito de otras épocas.

Sus simpatías estallaron en una ovacion entusiasta al verlo aparecer en traje de etiqueta, enjuto, con un gran mechon plateado cayendo románticamente sobre la frente, avanzando á paso de carga desde la puerta del fondo de la decoracion hasta las candilejas, con el brazo derecho estendido como si fuera á tomar un reducto á la bayoneta y á clavar en él el papel de música á guisa de bandera de victoria.

A la ovacion de simpatía siguió un silencio profundo, y Aramburo empezó á cantar.

Desde las primeras notas el público comprendió que tenia que habérselas con el mismo cantante de otras épocas.

Sus facultades no han menguado. Posee la misma voz de timbre ideal, poderosa, irresistible, que vence todas las resistencias é impone el aplauso. Este fenómeno se produjo anoche tan espontáneamente que, al emitir Aramburo una de esas notas principales y soberbias que llenan el teatro, atronando y electrizando al mismo tiempo el oido, sin quererlo todas las manos se juntaron y surjieron bravos de todos los lábios, interrumpiendo en su parte mejor la romanza de *Il duca d'Alba*.

Aramburo es el mismo, es indudable. El timbre de voz que desplegó anoche es el mismo que le hemos oido siempre. En cuanto á las observaciones que oimos en el entreacto y despues de la funcion sobre su método de cantar, la manera de emitir la voz y de repartirla, si son defectos, los ha tenido toda la vida.

Pero no. Es que Aramburo es un tenor especial, único en su género, al que no se puede juzgar con la regla general como palmeta en la mano. Hay que acostumbrarse á su voz, á su estilo y hasta á sus genialidades y reconocer que es un cantante *hors ligne*.

La romanza de *Il duca d'Alba* fué lo de mas fuerza que cantó anoche. Hemos oido manifestar el deseo de volvérsela á oir y lo hacemos nuestro. Es uno de esos trozos de música espléndida, que bastan para formar la reputacion de un artista.

La ovacion de simpatía con que fué saludada su presencia en el proscenio, á la que habia sucedido la de entusiasmo frenético que cortó la romanza, se convirtió al final en una inmensa manifestacion de admiracion que obligó al eximio tenor á cantar algo mas, entonando la conocida balada de *Rigoletto*.

El *Ave María* de Luzzi fue interpretada por él con la misma potencia de voz y un sentimiento esquisito. El público volvió á aplaudirle con insistencia y como se oyeran gritos de ¡jotas! y ¡malagueñas!, no tuvo mas remedio que cantar dos de estas últimas, cuyas coplas le habia improvisado á todo evento Camilo Vidal en el camarin, con la facilidad y el gracejo que le son característicos.

Por último en el dúo de *La Forza del Destino* que cantó con el barítono Bellati, y que repitió ante el pedido insistente del público, Aramburo puso el colmo á su campaña de anoche respondiendo victoriosamente á los que decian que su voz se habia abaritonado, con un *la* natural, pastoso, vibrante, prolongado que levantó en peso al teatro.

No queda otro remedio sino confesar que Aramburo es el mismo de siempre y que su voz está en toda la plenitud de su fuerza, dotada de ese don que tan pocos artistas poseen, de hacerse aplaudir cuando le dá la gana.

El maestro Cruz Cerezo, que por amistad al célebre tenor se habia brindado á acompañarlo, desempeñó admirablemente su difícil tarea.

Digamos ahora dos palabras de los artistas que alternaron con Aramburo en el concierto de anoche.

La señora Fons es una tiple lijera que ha cantado en grandes teatros. Tiene una voz muy bien timbrada y mucha agilidad de garganta.

Cantó con maestría la cavatina de *El Barbero* y en *La perla del Brasil* rivalizaron victoriosamente sus notas con las de la flauta en la que demostró buenas facultades el señor Calvera.

No es mala voz la del bajo señor Zaccaria y fueron merecidos los aplausos que se le tributaron en la *Maledizione* de *L'Ebbrea*; pero estuvo monótono y frio en la célebre romanza de *Don Càrlos, Ella jamai m' amò*, que necesita bien poco para despertar el sentimiento.

En cuanto al barítono señor Bellati, apesar de su figura trájica y del giro misterioso de sus ojos, se impresionó tanto en la popular romanza de *Un ballo in maschera*, que se perdió lamentablemente; lo volvimos á encontrar en *Il re di Lahore*, que fué lo mejor que cantó. Voz no le falta pero arte.

Estos son sin embargo *peccata veniale*, tratándose de conciertos en que vamos á oir á Aramburo y en que dos ó tres piezas cantadas por el célebre tenor, amen de las *ñapas* que le saquemos, bastan para llenar moralmente el programa.

Se anuncia para el juéves la segunda audicion. En presencia del éxito de anoche, auguramos un lleno completo.

Politeama

La Gran Via, Para mentir las mujeres y *La Verbena* entretuvieron agradablemente al público dominguero de las tardes, compuesto en su mayor parte de niños y niñeras.

Por la noche se representaron con la correccion y el éxito de costumbre, ante una numerosa concurrencia, *Un cuento del tio Marcelo* y *Cadiz*.

Para esta noche se anuncia una gran funcion extraordinaria *El estilo es el hombre* y *Los demonios en el cuerpo*, y el Conde de Das dará una sesion experimental de ciencias ocultas orientales, con el siguiente programa:

Algunas palabras sobre la importancia del Ocultismo—Los Fakires y los Yoguis de la India—Sus sorprendentes experiencias—Los Videntes de Benarés y los Inspirados del Thibet—Objeto del Ocultismo.

Demostraciones prácticas de alguno de los principales fenómenos del Ocultismo.

La vision Akasica ó As'ral. (El ocultista pintará al óleo en estado de completo aislamiento y con los ojos vendados un gran cuadro en 8 ó 10 minutos de tiempo exacto).

La vegetacion instantánea de la yerba, hecha sobre las manos de los espectadores.

El choque astral producido por medio de la vibracion áurica. (El Conde de Das por el solo efecto de la vibracion de su pensamiento romperá un cristal en el momento exacto que un espectador lo pensará.

La trasmision directa del Pensamiento. (Experiencias de Telepatía á distancia)

El aporte directo por medio de la columna áurica obrando las fuerzas ocultas de los Yoguis. (El régimen de una planta dará en pocos minutos hojas y flores sin ningun contacto físico, y un ser animado llegará sin ninguna preparacion física, estando solamente parte ddl sujeto cubierto de un ténue velo.

La disminucion del peso de la atraccion áurica interetérica. El ser interno del sujeto obrará considerablemente sobre el peso de su cuerpo, formando al rededor de él una fuerte columna áurica de atraccion, la cual permitirá que suba una escalera á piés descalzos sobre el filo cortante de varios puñales.

Como alguno de estos experimentos, sobre todo el último, requieren la concentracion absoluta del pensamiento en el operador, que si se distrae un momento, puede poner en peligro la vida de la persona que suba la escalera de puñales, que es en este caso la señora del conde de Das, que lo ayuda en la mayor parte de sus experiencias, el conde recomienda encarecidamente al público el mayor silencio.

San Felipe

Regular concurrencia asistió á la funcion de anoche en este teatro.

La señora Echevarria y la señorita Mondiola tuvieron todos los honores de la noche.

A la primera ya la conocemos: es una buena actriz, dice con naturalidad y está bien siempre. La segunda tiene buena figura y linda voz de contralto.

El programa de esta noche lo constituyen *Como está la sociedad, Los Carboneros, Maruja* y *El lucero del Alba*.

Pabellon Podestá Scotti

Inmensa concurrencia llenaba anoche el Pabellon. Despues de las pruebas acostumbradas se representaron *Ramon* y *Cobarde* en medio de gran algazara.

Hoy se da *Juan Moreira*.

Notas sociales

A bordo del «Newark»

A la fiesta que se realizó el sábado á bordo del crucero norte-americano *Newark* asistieron las señoras de Stuart, de Humphreys, de Marheinecke de Baring y de Howard; las señoritas Clara Urtubey, Laura Gomez Folle, Elena Lafone Gomez, Lucila Castellanos, Nina Baring, María Ayala, Margarita Castellanos, Rafaela Arrien, María Luisa Caymari, y los caballeros Granville Stuart, Walter Baring, Guillermo Lafone Quevedo, Tomas Howard Marheinecke, Bernardo Caymari, Gerardo Villegas Zúñiga, Juan Christophersen, Horacio García Lagos, Antonio Portugal de Faria y Alberto Parejas.

Se visitó el crucero, se hizo los honores á un espléndido *lunch* y se bailó, agotando todos los números del siguiente programa:

1.º March High School Cadets; Sousa.
2.º Waltz—Sayonara; Craig.
3.º Pas de Quatre—La Cacé; Alba.
4.º Waltz—Dolores; Waldteufel.
5.º Waltz—Erminie; Jakowski.
6.º Lanciers; Wagner.
7.º Waltz—La Gran Via—Valverde.
8.º Pas de quatre—¿Por quién suspiras?; Ferrara.
9.º Waltz—España—Waldteufel.
10.º Waltz—Amor di donna—Strauss.

Al ponerse el sol, los invitados abandonaron el buque retribuyendo con entusiastas *hurrahs* la galantería de los oficiales norteamericanos.

Sucesos locales

Escándalos, peleas, robos, desórdenes etcétera, etcétera

La comisaría de la 2.ª seccion remitió á la cárcel central á un sujeto que continuamente es sorprendido por las calles de esa seccion pidiendo limosnas.

No se le conoce domicilio ni otra ocupacion que la de pedir.

El doctor Felippone le reconoció, aconsejando su remision al Asilio de Mendigos. Está imposibilitado para el trabajo y es pobre de solemnidad.

—La misma remitió á una mujer que ayer, en estado de ebriedad, promovió un gran escándalo en la calle General Liniers esquina Reconquista.

—La misma á dos sujetos que anoche en la calle Treinta y Tres esq. Rincon se trabaron en pelea á puñetazos, produciendo un gran escándalo.

—La comisaría de la 4.ª remitió á tres individuos que anoche á las 8 1/2 se trabaron en pelea en el interior del despacho de bebidas y almacen de don Juan Lopez, calle Cerro Largo núm. 81.

Uno de ellos, en medio de la gresca agarró un banco y le sacudió con él á su contrario, causándole contusiones y magulladures en la cara.

El doctor Felippone reconoció al herido.

—La misma remitió á seis individuos que promovieron una batahola fenomenal en el almacen de Gervasio Presto, calle de Andes núm. 44.

—Remitió tambien á 5 individuos que dieron un escándalo en plena calle.

Ademas envió á tres prójimos que se trabaron en pelea y promovieron escándalo en un conventillo de la calle Orillas del Plata esquina Queguay.

Cuando intervinieron los celadores, uno de ellos pegó una trompada en la cara al que lo redujo á prision.

—La comisaría de la 5.ª seccion remitió presos á 4 individuos que anoche, despues de una acalorada disputa, se trabaron en pelea en la calle Coronel Brandzen esquina Defensa, resultando uno de ellos con una contusion leve en la cabeza producida por un golpe que con una macana le aplicó su contrario.

Eran carretilleros.

El doctor Felippone reconoció al herido.

—La comisaría de la 5.ª seccion remitió á una mujer que esta madrugada estando ébria promovió escándalo en la calle Tacuarembó esquina Cerro Largo.

—La comisaría de la 9.ª tambien remitió á otra mujer que habiéndose emborrachado promovió escándalo frente al núm. 264 de la calle Perongos.

La mujer se resistió á marchar presa, se tiró al suelo, levantó las piernas pataleando como un demonio enfurecido, é insultó á los guardias civiles que la conducian.

—La comisaría del Sud remitió á dos sujetos por escándalo y pelea en la calle Alzaibar esquina Santa Teresa y á otro por aplicar una bofetada á un individuo.

—La misma remitió á dos mujeres por pelea en la calle Alzaibar esquina de Santa Teresa, resultando una de ellas con un gran chichon sobre la ceja izquierda á causa de un golpe que le aplicó con el taco de uno de los zapatos que calzaba su adversaria.

—Hoy á las 11 de la mañana una niña de 5 á 6 años llamada Teresa Larin, vendedora de billetes de lotería, penetró á la casa de la calle 18 de Julio núm. 72, ofreciendo en venta algunos.

Parece que un sujeto extraño á la casa tomó á la niña del brazo y la echó para la calle.

La chica salió llorando y diciendo que el individuo le habia quitado dos décimos.

Acudieron guardias civiles, se reunió gente frente á la puerta donde lloraba la niña y su madre, tambien lotera llamada Vicenta Dabale, domiciliada en la calle Nueva York núm. 61.

Una muchachita de diez ú once años, sirvienta de don Salvador Ferrer, declaraba con toda conviccion que ella habia visto al sujeto en el instante en que le quitaba á la loterita los números y le daba un empujon.

Agregaba que el sujeto vestia todo de negro, que habló con otro de traje claro que estaba en la casa y que despues salió de allí marchándose para la calle.

Agrega mas: que en la casa conocian y sabian donde vivia el que quitó los números á la chiquilina.

Las personas de la casa negaban que allí se le hubieran quitado los números á la lotería.

La cuestion no habia quedado resuelta cuando nuestro reporter abandonó el sitio del suceso.

—En una casa de compra-venta de la calle San José entre Yí y Yaguaron, fué detenido por un agente de la policía de investigaciones un sujeto que trataba de empeñar ó vender tres relojes de plata que habia sustraido de uno de los puestos de la feria.

LA CAMPAÑA

Minas

Un jardinero... particular—Leemos de *La Voz del Pueblo*:

El presupuesto vigente asigna 162 pesos anuales para jardinero municipal de nuestra ciudad, y la Junta abona ese sueldo mes á mes á un individuo cuyo nombre no recordamos.

Por lo menos en los balances de caja que publica de tarde en tarde la Junta, aparece pagado el sueldo de jardinero á la susodicha persona.

Lo curioso del caso es que aquí no hay jardines municipales, desde que desapareció el de la Plaza Libertad.

Y claro está que como no hay jardines cualquiera diria que el jardinero se está ganando los doce pesos y pico mensuales de bóbilis bóbilis.

Pues nada de eso. No da un azadazo, ni arranca una yerba, ni mata una hormiga en la Plaza Nueva, donde la Junta lleva gastados bastantes pesos en árboles, veredas, etc. Y buena falta haria quien cuidara aquello. Muchas plantas de mérito de las que allí se pusieron están perdidas. El pastizal que ha crecido impide el tránsito de los *bípedos implumes*, pero no el de los cuadrúpedos. Los vecinos pastorean en la Plaza Nueva caballos, vacas, chivos, etc.

En cuanto á la Plaza Libertad, ni el jardinero la conoce á ella, ni ella conoce ni de vista al jardinero. Hay dias que nuestro principal público está pidiendo á gritos que lo barran; pero ninguna oreja municipal oye estos clamores.

Podria tambien el señor jardinero nominal (si hubiera quien se lo ordenase tener como un chiche la arboleda y el cerco de la Avenida General Artigas que tan cara le cuesta al Tesoro Público, á pesar de valer tan poco y de estar tan destruida y tan abandonada.

Podria hacer todas estas tareas propias de su cargo, si no fuera que otras ocupaciones lo absorben el tiempo.

Se encuentra trabajando en la quinta particular que tiene cierto galoneado personaje que vive en la calle Marmarajá, dueño de la casa que ocupa la Junta, ex-presidente de la misma, hermano de uno de los actuales ediles, cuñado de otro, primo de otros dos, en fin, íntimo camarada de cuanto bicho viviente ocupa puesto municipal en nuestra ciudad, desde el presidente hasta el jardinero inclusive.

Con tales señas, creemos que podrán los lectores darse cuenta exacta de á quien pertenece la quinta ó jardin particular donde trabaja el jardinero de la Junta, así como de los buenos y recíprocos sentimientos de amistad y compañerismo que existen entre los administradores y dueños del municipio, y finalmente de la moralidad y correccion de procederes de la honorable corporacion.

Mercedes

Por el señor don Alberto Soumastre, han sido vendidos particularmente á los señores Juan Antonio Chopitea y Raul Cumplido los veinte carneros Rambouillet que pertenecian á la cabaña del señor Senillosa.

Los señores Cumplido y Chopitea abonaron por cada animal 15 pesos.

Melo

Se efectuó el remate de ganados que estaba anunciado, siendo comprador de esos ganados el señor don Enrique Alvarez.

Ganado de cria á $ 3.50, Ovejas á 0.70, caballos á 8.10, yeguas á 1.21.

Salto

El Juez de Comercio Dr. Garzon, ha ordenado el levantamiento del embargo del vapor *Salto*, perteneciente al concurso Mendivo y Chouhy.

El 3 del corriente se recibirá de él el síndico del concurso don Feliciano Barreneche.

—En la cuestion del cura señor Lopez, se ha expedido así el fiscal departamental:

Señor Juez: Evacuando la vista conferida del escrito presentado por la defensa del procesado Crisanto M. Lopez solicitando su libertad bajo fianza, este Ministerio pide á V. S. se digne concederla, desde que es rigurosamente preceptiva en el caso *sub judice*.

Quizás existiera alguna duda, sin embargo, en cuanto á la concesion de dicha libertad, ya por tratarse de una pena establecida en la legislacion civil, ya por corresponder en cualquier caso al prevenido precisamente la pena, límite y punto de partida de las corporales (seis meses de prision.)

Pero, en la duda, este ministerio, se inclina á la clemencia y se expide ya, á medio transcurrir el término de que dispone para ello, porque no busca ni desea ensañamientos reñidos con su manera de sentir personal y con el sagrado imperio de la Justicia.

Abranse, pues, sin tardanza al padre Lopez, las puertas de la cárcel, desde que las fianzas ofrecidas y que V. S. se servirá aceptar, garanten la restitucion del procesado así que la causa lo exija.

Tal opina este Ministerio, en consonancia con el pedimiento de la defensa, cuyo escrito observado por V. S. en cuanto al estilo irrespetuoso y sucio ha tenido el infrescripto que asir con pinzas para poder tomarlo en cuenta—*Garibaldi Hégui.*

San José

Se ha podido descubrir sobre la pérdida, extravio, descuido ó robo del giro de un mil y pico de pesos, ocurrido en la carrera del Rosario, el dia miércoles.

El Inspector de correos don Bernardo Suarez y el administrador departamental señor Fabio J. Freire, llegaron del Rosario en dende han efectuado activas indagaciones, pero no con muy buen éxito.

En la cárcel de esta ciudad se encuentran detenidos los cuatro mayorales y ahora, recien serán sometidos á la justicia para las averiguaciones necesarias.

—La lagarta ha hecho su aparicion en la 2.ª Seccion.

Son de consideracion los daños ocasionados en las sementeras Arias, García y otros establecimientos.

El jueves dió término el rematador Ciganda, despues de diez dias de trabajo contínuo, á la venta de las existencias de la casa del señor Isidoro de Valle, en los ramos de tienda y almacen.

El resultado obtenido en este remate superó los cálculos hechos de antemano, habiéndose sacado un precio alrededor de un setenta por ciento.

—Dice *La Idea*:

Las lluvias frecuentes de los últimos meses han concurrido á extremar el pésimo estado de los caminos que unen á San José con la campaña del Departamento.

Puede decirse que caminan entre lodazales los transeuntes que hacen el viaje de San José á Pereira, Pavon, Rincon de Pino, Cagancha, Chamizo y otros puntos del Departamento. Y no se crea que hay en esto exajeracion; basta ver las cabalgaduras y vehículos que han transitado por esos parajes: destilan cieno por sus cuatro costados.

Si esto acontece en pleno verano, fácil nos será colegir el estado de aquellas vias de comunicacion en el próximo invierno, si la Junta no adopta al respecto, medidas reclamadas con imperiosa urgencia, por los valiosos intereses que tienen en nuestra campaña, su principal y única fuente de produccion.

Se hace necesario que las atenciones de la Municipalidad no giren siempre con marcada preferencia sobre los asuntos de la ciudad, (de fácil postergacion algunos) descuidando los de la campaña. El proyecto de empedrado, por ejemplo, bien pudo aplazarse para dar lugar á un plan general de mejoramiento de nuestros caminos, qué harto lo necesitan.

Tacuarembó

No sabemos, á ciencia cierta, de parte de quienes está la desidia.

Pero de cualesquiera parte en que se encuentre, es de todo punto censurable, el que hasta ahora, no se halla dado una solucion radical á un cometido de interés tan legítimo, como lo es la mensura del ejido.

Es del dominio general, que esa mensura tuvo, como se dice, su principio de ejecucion; que á cada poseedor ó propietario, se le deslindaron por amojonamiento general del perímetro mensurado, los límites de sus prédios respectivos, y que á la vez se tomó por el agrimensor operante nota ó razon de todos y cada uno de los títulos sobre los que amparaban sus derechos, aquellos propietarios.

Hasta ahí llegó la dificultosa y encantada mensura del Ejido;—la que, pudo creerse desde un principio, tuviera resultado de mejor éxito, de los que infelizmente ha tenido.

Si como es indudable, los verdaderos perjudicados en el asunto de esa mensura, son los propietarios de los terrenos de ese ejido, tenemos que esos propietarios han sido colocados en una posicion no envidiable para sus intereses.

Tememos que esos propietarios no podrán hacer transaccion alguna sobre sus tierras, por mas necesaria que ella le fuera, en razon de haberse subvenido con esa mensura, todo órden de legítima procedencia, en cuanto se refiere á la ubicacion y límites de los prédios deslindados;—y esto, decimos, en la hipótesis de que los efectos de esa mensura, puedan declarar incompatibles los derechos particularmente adquiridos.

En este último caso, es mas aun crítica la situacion de esos propietarios que, forzosamente, se verán obligados á sostener un juicio de todo punto enojoso, sobre lo mismo que han adquirido bajo un título justo y capaz.

El equilibrio de toda contingencia en pró ó en contra de los intereses que se han contravertido con la citada mensura, está en dar inmediata solucion á los trabajos comenzados aun á costa de cualquier sacrificio moroso, sea cual fuera la parte en que éste deba recaer.—(*La Campaña* de San Fructuoso).

Durazno

Nuestro correo—Es en extremo escandaloso (dice *El Argos*) lo que está pasando en este departamento respecto al servicio de correo. Desde que don Valentin Tapia dejó de hacer la carrera al Cordobés la correspondencia para ese largo trayecto, puede decirse que queda depositada en las agencias respectivas, viéndonos por nuestra parte obligados á molestar los vecinos de campaña que bajan á la villa, á fin de hacer llegar á su destino esta hoja.

Muy seriamente llamamos la atencion del Ministerio respectivo acerca de esta irregularidad que tantos perjuicios viene causando al comercio y al vecindario en general, una vez que la direccion general del ramo es de opinion que el servicio de correo en este departamento, es inmejorable.

Trinidad

Hasta la hora presente continúan los trabajos de nuestro pozo artesiano bajo los mejores auspicios.

El Jueves por la tarde quedaba la perforacion á 18 metros de profundidad y afluian á ella nuevos remanentes de agua, que constituyen ya una gruesa de relativa consideracion.

La bomba, que desperdicia en la extraccion mucha agua, por no estar todavía colocada definitivamente, da de diez á doce pipas por hora, y habiéndosela hecho funcionar siete horas consecutivas no se pudo agotar el pozo, ni siquiera se consiguió que bajase el agua; lo que demuestra evidentemente, que esta mana ya con abundancia tal, que basta para llenar la primera necesidad de esta villa, siempre que á su cantidad reuna la calidad indispensable para ser potable.

Eso nos lo dirá luego el Laboratorio Químico de Montevideo, á donde será remitida una muestra para su calificacion ó análisis.

Ayer se reunió la Comision encargada de la obra y resolvió que ésta siga adelante en busca de mayor cantidad de agua, toda vez que aun hay fondos suficientes para aventurarse en una explotacion mayor.—(*La Lealtad*).

Política argentina

OPINIONES DE LOS DIARIOS

Buenos Aires, Diciembre 2 de 1894

La opinion pública aguardaba ayer un acto grave y sério de parte del presidente, que de una vez definiera la situacion de un modo conveniente y decoroso para los poderes públicos, para el pais y para los hombres que intervienen como actores en el conflicto.

Y motivos suficientes habia para que actos de ese género se produjeran ayer: los reproduciremos mas en detalle.

Es cierto, ciertísimo, que el Presidente viene desde hace muchos dias preocupado con la formacion de un Ministerio con cuyo motivo exploró varias voluntades con la esperanza de conseguir su beneplácito. Ahí están vivos, sanos y en pleno goce de su razon, los señores Mitre, Pellegrini, Roca, Villar y muchos otros, que pueden dar testimonio al respecto.

En iguales condiciones de vitalidad se halla el doctor Roque Saenz Peña y los amigos que escucharon sus confidencias, análogas al secreto á voces de Calderon que pueden rendir análogo testimonio.

La organizacion de un Ministerio, con hombres que tengan capital político propio, ha sido formalmente trasmitida.

Todo eso significa que el doctor Saenz Peña miraba la situacion con mas claridad que sus Ministros, y por lo mismo se preocupaba de buscar soluciones sérias á su posicion extremadamente comprometida.

—

Cuando el grupo ministerial se daba como consolidado, por virtud de la famosa é incomparable sancion de la Cámara de Diputados, el Presidente tenia aquella idea fija en la mente, sin hacerse ilusiones.

En prueba de ello, en el acuerdo del jueves ex-

presò á sus Ministros con franqueza, que habia concebido el propósito de hacer una última tentativa, pidiéndole á los señores Mitre y Pellegrini su incorporacion al Gabinete, ó renunciar la Presidencia en caso de no conseguirlo.

El Ministro de Hacienda se pronunció abiertamente en contra del plan presidencial, oponiéndose á la idea de la renuncia del Presidente, por razones de patriotismo y de conveniencias públicas.

El Ministro del Interior adhirió á ese parecer.

El de Justicia entendia que ante todo correspondia deliberar sobre la renuncia misma, como acto político.

El asunto quedó aplazado en ese estado para continuarlo en el acuerdo siguiente, ó sea en el del viernes, pero como el Presidente no concurriese á su despacho, no tuvo lugar.

Los señores Pellegrini y Mitre no aceptan ministerios, de modo que quedaba en pié el segundo término del dilema.

Con esos antecedentes pudo decirse que el doctor Saenz Peña habia puesto en tela de juicio su investidura constitucional.

—

Ayer el presidente tampoco pensó asistir al despacho.

Por la mañana el ministro de Hacienda visitó en su domicilio á su colega del Interior, para decidirlo á trabajar para alejar la idea de la renuncia del presidente.

Despues del almuerzo, ambos se dirigieron á la residencia del doctor Saenz Peña quinta Bollini, celebrando con él una larga conferencia.

No fué pues, un acuerdo convocado: fué una reunion parcial, accidentalmente celebrada, segun queda referido.

De esa entrevista salió como resolucion un documento originalísimo, divulgado en las terceras ediciones de los diarios de la tarde, dado á la estampa por el Ministerio del Interior.

El Presidente, dice la version ministerial autorizó al ministro del Interior para que en nombre del P. E. hiciera publicar la siguiente declaracion: «Estamos debidamente autorizados para asegurar que el señor Presidente de la República no ha ofrecido á nadie cartera alguna que no piensa por ahora en la integridad del ministerio: que los actuales ministros están firmes en sus puestos, convencidos de que llenan un deber de patriotismo en las actuales circunstancia; y por último, que el señor Presidente piensa del mismo modo en lo que se refiere á su permanencia en el gobierno.»

La lectura de ese documento curiosísimo inesperado, causó asombro á todo el mundo. Despues de la primera impresion, era tema de burlas sarcásticas. Un político de campanillas, demostrando sumo disgusto, dijo que lo único que les faltaba, era fijar carteloues de teatros de títeres en la Casa Rosada, anunciando que la funcion continuaba.

Entre las personas mas ó menos adictas á la situacion, computando á altas influencias políticas, produjo disgusto y bastaenojo el documento pues sintieron desde luego el peso de las consecuencias.

—Esto no tiene recompostura dijo un político influyente, demostrando un fastidio espontáneo.

—

No se ha podido oir una opinion ayer y anoche, que no sea condenatoria del procedimiento ministerial.

Tan extraño parece á todo el mundo, que sinceramente no se presta crédito, por la generalidad, al documento: hasta se le considera apócrifo por algunos.

Lo que nadies admite es que sean declaraciones del Presidente las contenidas en el manifiesto: se les atribuye á un arbitrio de pasajero influjo para pasar algunos dias y facilitar alguna evolucion dimisionaria.

Y así se piensa porque nadie se resigna á tomar á lo serio lo que esencialmente no lo es.

Mas todavia: ahora se tiene por mas segura la crisis que antes.

El ministerio, pues, ha dado un golpe en falso dañándose enormemente, extremando la situacion de tal manera, que todo el mundo siente mas vivamente que antes la necesidad de concluir cuanto antes con este órden de cosas, correspondiendo al honor del pais.

En fin: el arbitrio es todo un desastre: los ministros quedan *menos firmes* que nunca en sus puestos: lo han de confirmar los de la semana que empieza mañana.

La falta de verdad de las declaraciones los destroza sin piedad. Decir que el Presidente no piensa renunciar despues de sus manifestaciones en el acuerdo del jueves, es un aserto que no tiene nombre.

Pero ¿á qué entrar en ese análisis cuando el público está habilitado para hacer las rectificaciones, punto por punto á cada uno de los términos asertivos del manifiesto?

A pesar del testimonio ministerial que no admitimos como guia de criterio, insistimos en que el doctor Saenz Peña conserva en su mente la idea de la renuncia, como consecuencia de la negativa de los señores Mitre y Pellegrini á hacer Ministerio. En la semana próxima completará el desarrollo del plan que se tiene trazado, segun muy buenas informaciones que poseemos.

El manifiesto ministerial, por lo que en sí es y por la impresion desastrosa que ha causado, contribuirá á precipitar las resoluciones extremas.

—

El proyecto de amnistia está de hecho aplazado por la no asistencia del presidente á su despacho.

El ministro Costa la propondrá ámplia y será resistida por el doctor Saenz Peña y algunos ministros.

(*La Prensa*).

. . . .

La declaracion fué tema de los mas vivos comentarios, y en verdad que los provoca.

Concisa en sus términos es sin embargo una miscelánea que comprende desde la rectificacion de noticias que habrian afectado, caso de confirmarse, la buena armonía entre el jefe del estado y sus consejeros, hasta la manifestacion perentoria de los sentimientos que á uno y á otros animan decidiéndolos á continuar en sus puestos.

No son puntos estos que deban ser materia de boletines oficiales, porque su efecto es contraproducente: los gobiernos no afianzan con palabras sino con hechos, y los que necesitan de las primeras dan con ello pruebas de que no abundan en estos últimos.

En cuanto á la parte informativa, en lo referente á este punto: ¿ha habido ofrecimientos de carteras?, —la declaracion oficial está por la negativa; pero, á fuer de brave no agrega explicacion ninguna, dejando abiertos los comentarios y las apreciaciones sobre el particular, de manera que lo mismo hubiera sido omitirla.

Lo que sí establece el documento es que el presidente no desea renunciar. Si la declaracion produjese por sí misma todos sus efectos, algo habríamos adelantado, en el sentido de despejar la situacion; pero desgraciadamente sólo el transcurso de los dias podrá traer este resultado cuando ya no se hable de renuncias, ni de candidaturas ministeriales, ni de ofrecimientos ó consultas, ni de explicaciones entre ministros y presidente, y se encara la situacion con la energia que su gravedad requiere.

Hoy por hoy tenemos en concreto: que el presidente no abandonará su puesto.

La noticia se complementaria, si pudiésemos asegurar que durante una quincena, siquiera no saldrán de la casa de gobierno más informes que los relativos á la administracion archi descuidada con tanta informalidad y tanto desbarajuste.

De política va basta—si es que esto es política!

(*La Nacion*).

Varias noticias

Capilla de la Caridad

El miércoles 5 del mes de Diciembre tendrá lugar á las 8 de la mañana la funcion mensual en honor de nuestra señora del Cármen, con comunion general de las personas que pertenecen á la Devocion, misa rezada y letanias cantadas, terminándose con la bendicion y adoracion de la reliquia de la santísima Vírgen del Cármen y Plática.

Para todos estos actos las personas que asistan ganarán 40 dias de indulgencia, concedida por el finado obispo monseñor Vera.

Trasposicion

En nuestra edicion de ayer, por un mal entendido, aparecieron bajo el título de *Nuestra representacion diplomática en el Paraguay* dos sueltos distintos, de los cuales uno hablaba efectivamente de la legacion oriental en Asuncion y el otro trataba de las candidaturas que suenan para reemplazar al doctor Vazquez Sagastume en Rio Janeiro.

No dudamos de que el buen sentido de nuestros lectores habrá salvado el error, cuya rectificacion sin embargo consignamos en estas líneas.

Recurso de Habeas Corpus

don Dionisio Dinet, del cargo de oficial instructor de la comisaria de la 2.ª seccion de la Capital.

—Ha aceptado la renuncia presentada por Atanasio Pellejero del cargo de sub-comisario de la 1.ª seccion del departamento de Treinta y Tres.

Suicidio á bordo del «Montevideo»

He aquí como dá cuenta *La Tribuna* de Buenos Aires del suicidio ocurrido á bordo del *Montevideo*:

En el puerto de la vecina orilla tomó pasaje y se embarcó ayer en el vapor *Montevideo*, con destino á nuestro puerto, el jóven de 17 años Javier Caralto, súbdito español, que llegó no ha mucho tiempo á la República Oriental en busca del ansiado porvenir que los europeos ven por esta bendita América.

Durante las primeras horas de navegacion se le vió sobre cubierta sumido en profundas meditaciones. A las 9 de la noche se retiró á su camarote núm. 3, de segunda clase, donde tambien iba de pasajero un señor anciano cuyo nombre no nos ha sido posible averiguar.

Caralto trepó sobre la ventanilla del camarote y reclinado con todo el cuerpo sobre ésta, estuvo durante largo rato en tal posicion hasta que sacando un revolver, se disparó un tiro sobre la sien derecha.

El compañero de viage apenas tuvo tiempo de darse cuenta del suceso, cuando el cuerpo giraba sobre su propio peso y caia al agua. Dió voces de alarma, acudiendo en seguida el capitan del buque, quien procedió á tomar las medidas consiguientes para justificar el hecho.

En la cucheta que ocupaba Caralto se encontraron ropas de uso, una valija ordinaria y una carta que aun no ha sido abierta, por estar dirijida á una persona de Montevideo.

Las autoridades marítimas han pedido informes á la capital uruguaya sobre el jóven Caralto.

Círculo Dramático Italiano

Buen éxito obtuvo la representacion dramática efectuada el 2 en el *Círculo Dramático Italiano*.

El baile concurridísimo y muy animado.

Nuevos médicos

He aquí los nombres de los estudiantes que terminarán su carrera de médicos en este año:

Aníbal Mendez del Marco, Gerónimo Danieri, Pablo Scremini (21 años de edad), Pascual Vere, Arturo Garabelli, Alejandro Piovene, José Ramazzo, Eduardo Abreu, Juan J. Murgia, Fernando Rebolledo, Alberto Stirling y Manuel Fernandez.

Monumento á Artigas

Se ha repartido la siguiente circular:

La Comision que tenemos el honor de presidir, en sesion últimamente celebrada, resolvió aceptar el ofrecimiento hecho por la compañia Podestá Scotti que trabaja en Montevideo, de una funcion que dará en el Teatro Cibils y cuyo producto íntegro se destinará á aumentar los fondos con que el Departamento de San José quiere honrar la memoria del general Artigas erigiéndole un monumento en la Plaza Independencia de esta Ciudad.

Ha creído al mismo tiempo que para dar á esa fiesta todo el esplendor posible, era necesario el nombramiento de una Comision de personas residentes en la capital vinculados á la sociedad de este departamento y que hayan manifestado sus simpatías hácia él en diferentes ocasiones para que traten de organizar la funcion, tomándose la molestia de correr con todo lo relativo á la propaganda, colocacion de localidades, etc. etc.

Encontrándose usted en esas condiciones ha sido designado para que se ocupe de prestarnos ese gran servicio, asegurándole desde ya que esta comision sabrá agradecer íntimamente todos los esfuerzos que Vd. haga en favor del Monumento al fundador de la Nacionalidad Oriental, propendiendo al mejor resultado de la funcion que se verificará probablemente el dia 19 de Diciembre próximo.

En la confianza de que usted nos ayudará con su reconocido desinterès en ese sentido y que aceptará el cargo que le ofrecemos, saludamos á usted con las seguridades de nuestra mayor consideracion y estima.

José Bove, presidente honorario, coronel Ramon Arenas, presidente; Miguel De la Hanty, vice presidente; Ricardo G. Buela, tesorero; Juan Mendez, Prudencio Montagne, Cárlos de Tezanos, vocales; doctor Teodorico Nicola, secretario.

Los favorecidos con este nombramiento son los siguientes:

Elías Regules, Evaristo G. Ciganda, Carlos M. Silva, Luis Fabregatt, José Escribanis, Alberto Gomez Ruano, José L. Martinez, Antonio Masanès (hijo), Ruperto Perez Martinez, José A. Lapido, Manuel Bernardez, Guillermo E. Hill, Juan J. Risso, Orosman Moratorio, Eduardo Gard, Francisco Pissano, Sixto de la Hanty, Laureano Britos, Lauro V. Rodriguez, Leopoldo Gonzalez Lerena, Felipe D. Segundo, Jorge Trias, Silvestre Matto y Domingo Arena.

Asociacion Fraternidad

La Asociacion Fraternidad llamó hace algun tiempo á concurso para la presentacion de planos del edificio que ha resuelto construir para establecer en él su sede social. Al concurso se han presentado cinco planos que se encuentran en el local que ocupa la Asociacion en la calle Rio Negro á disposicion de los señores socios, para que estos los juzguen y formulen las observaciones que crean convenientes.

Una vez que se haya elegido el plano que se ha de aceptar, empezará la construccion del edificio en el terreno que la Asociacion adquirió para ese fin en la calle Uruguay entre Yaguaron y Ejido.

Laboratorio Municipal Químico y Bacteriológico

Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.:

Temperatura atmosférica, 27°4.
Idem del agua 21°7.
Color (Colorímetro de Crookes, Odling & Tidy), 84 b. 20 a.
Materias orgánicas por litro, expresadas en O. gramos 0.00328.

Nota—El agua se encuentra hoy en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, 3 de Diciembre de 1894.—*Cárlos Regúnaga*.

Ventas de ayer

Mendo a Garibay remató ayer ante numerosa concurrencia 10 solares con frente á las calles Yaro, Isla de Flores y Timbó, variando los precios desde 1.10 hasta 1.88 el metro cuadrado.

Este remate se anunció al mejor postor y al contado.

Heridos

Entró al Hospital de Caridad el súbdito español Antonio Aldube, peon, con fractura maleolar doble de la pierna derecha.

La comisaria de servicio en el departamento de policia, remitió al Hospital de Caridad al súbdito italiano Francisco Rivello, pescador, con herida contusa de la cara.

Hospital de Caridad

En las 48 horas transcurridas entraron enfermos: civiles, 18; militares 5; mujeres, 4; total: 27.—Orientales, 15; argentinos, 2; españoles 4; franceses, 1, italianos, 3; brasileros, 1; suizos, 1; total: 27.

Salieron de alta: civiles, 15; militares, 4; total: 19.—Orientales, 9; españoles, 3; italianos, 3, paraguayos, 1; austriacos, 1; belgas, 1; se ignora la nacionalidad, 1; total: 19.

Existencia de enfermos hoy 3: civiles, 240; militares, 31; mujeres, 106; total: 377.

Estado del tiempo

Por el Telégrafo Oriental:

Segun datos tomados á las 8 a. m., reina tiempo tormentoso en Maldonado y Punta del Este. Demás oficinas bueno.

Por el Telégrafo Nacional:

Líneas bien. Tiempo bueno en Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Durazno, Porongos, Sarandí del Yí, Paso de los Toros, Peralta, San Gregorio, San Máximo, San Fructuoso, Cuñapirú, Corrales, Rivera, Cuchilla Negra, Menezes, San Eugenio, Cuaró y Santa Rosa. Seccion Oeste tiempo y líneas bien en Colonia, Conchillas, Carmelo, Palmira, Dolores y Soriano.

Isla de Flores tiempo bueno y viento Noroeste.

Ajedrez

Hemos recibido la siguiente carta:

Señor cronista de EL SIGLO.—Los aficionados del Centro Catalá desearian de su amabilidad se dignara publicar en la seccion respectiva, la solucion del problema de ajedrez número 5.

El debate ha sido aplazado para mañana. Créese que el señor Sagasta contestará al señor Salmeron rechazando sus cargos y defendiendo á los posibilistas.

Revolucion de Perú

VALPARAISO, 1.º—Borgoño y su division están en Chiclayo. Seminario no lo ha atacado antes por falta de municiones. Actualmente recibió cuatrocientas carabinas y tiros.

—Cien mil tiros para la montonera de Ore desembarcáronse cerca del Callao.

—Asegúrase que Carlos Piérola unióse á su hermano Nicolás. Este debe hallarse en Matucana.

—Cáceres despachó dos mil hombres para batir á Piérola.

Saenz Peña un argumento sugestivo en éstos términos. Que no se preocupe por el momento de integrar gabinete, para marchar no necesita mas personal ministerial que el que tiene y que deje que el congreso se disuelva y entonces tendrá todos los ministros que quiere; parece que esos raciocinios sirvieron de fundamento al cartel político publicado el sábado.

A pesar de los afanosos esfuerzos ministeriales, hoy como ayer persiste el rumor de que el presidente sigue preocupado de su posicion embarazosa y se inclinado buscar por sí mismo la solucion persuadido de que sin un ministerio fuerte el Poder Ejecutivo no podrá marchar llenando su mision constitucional.

Direccion General de Correos
Y TELÉGRAFOS
TELÉGRAFO NACIONAL
Oficina central: Sarandí 207

TARIFA	Por las primeras diez palabras	Por cada una de las subsiguientes
De Montevideo á Isla de Flores, Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Durazno, Porongos, Cármen, Sarandí del Yí, Paso de los Toros, Peralta, San Gregorio, San Máximo, San Fructuoso, Cuñapirú, Corrales, Rivera, Cuchilla Negra, Meneses, San Eugenio, Cuaró (Paso de Fario) y Santa Rosa y viceversa	$ 0.30	$ 0.02
De Montevideo á Colonia, Conchillas, Carmelo, Palmira, Dolores y Soriano y vice versa	» 0.50	» 0.02

Nota—La tarifa paralos telegramas dirigidos á Colonia, Conchillas, Carmelo, Palmira, Dolores y Soriano, se reducirá á $ 0.30 por las primeras diez palabras y $ 0.02 por cada una delos subsiguientes, así que se termine a línea á San José, Nueva Helvecia, Rosario, Mercedes y Fray Bentos, que ha empezado á construirse.

Otra—A los telegramas que se dirijan á puntos donde el Telégrafo Nacional no tiene estaciones, se les aplicará la tarifa de $ 0.30 por las primeras diez palabras y $ 0 02 por cada una de las subsiguientes, y más la que rija en las empresas por cuyas líneas deba pasar el despacho, desde la oficina del Telégrafo Nacional mas cercana al punto donde va dirijido el telegrama.

193 perm.

CUENTAS EN BLANCO

Facturas en papel extra

Con rayado de colores, el millar	$ 5 00
Con rayado de colores, 5000	» 20.00
Con rayado de un color, el millar	» 4.00
Con rayado de un color, 5000	» 15.00

Tarjetas fúnebres

El primer ciento de tarjetas plateadas, con sobres	$ 2.00

Tarjetas de visita, finas

En cartulina marfil, con caja, el ciento	$ 0.80
Id. id. id. id. sobres y caja, el ciento	» 1.10

Tarjetas de luto de visita

En cartulina marfil, borde ancho, con caja el ciento	$ 1.00
En cartulina marfil, borde ancho, con sobres y caja	» 1.40

Tarjetas comerciales

En cartulina buena, el ciento	$ 1.00
Id. id. id. id., millar	» 4.00

IMPRENTA DE EL SIGLO
25 DE MAYO 58

LA PLATA
Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio
FUNDADA EN 1888
CAPITAL: PESOS 3:000.000

DIRECTORIO:
Presidente, J. J. Amézaga.
Vice-presidente, José Helguera.
Tesorero, Pedro Rey.
Secretario-gerente, Enrique Algorta y Villa Moros
Vocales: Ramon Rivera, Antonio Vitalli, Santiago Marexiano, Pedro Ferrés, Leoncio Gandós, Abdon Echenique.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de la Aduana; propiedades inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc. etc.

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay

Horas de oficina: de 10 á 4 p m

51—CALLE ZABALA—51

Teléfono 1003 de la Compañía de Montevideo
Id 432 de la Compañía Telefónica Nacional.

35-perm.3.ªpág

HIPOLITO GARCIA
CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS
HABANOS
VINOS FINOS, LICORES
COMESTIBLES EN GENERAL
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
EN SU
GRAN DEPOSITO
123-123 — CALLE DEL CERRITO — 123-123
(ENTRE ZABALA Y MISIONES)
Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata
ALMACEN DE LONDRES
(SUCURSAL)
135—CALLE ITUZAINGO—135
MONTEVIDEO
[illegible]

Colegio de Escribanos

De conformidad con lo que disponen los estatutos, se cita á los señores Escribanos colegiados, para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 8 de Diciembre próximo, con el objeto de elegir la junta directiva que ha de representar al Colegio en el período de 1895, imponerse del estado de los fondos sociales, creacion de un impuesto sobre las pensiones, rebaja en el presupuesto de gastos, etc.

Local del Colegio: Cindadela 123 A.

Montevideo, Noviembre 28 de 1894.

3944-dc.8 *El pro-secretario.*

COCHERIA
De Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas. Precios módicos.—Misiones núm. 153. 23-nn

SE VENDE

Una fraccion de campo flor, compuesta de 988 cuadras cuadradas situada en el departamento del Durazno, en el rincon de Tejera y Yí, lindando con la granja de los señores Perallada y Reverdito. Dicho campo dista 40 cuadras de la estacion Yí, es inmejorable para ganadería ó labranza.

Contiene aguadas permanentes y buenos montes. Títulos de primer órden.

Para tratar, ocurrir á la calle Colonia núm. 130 y en el Durazno en la joyería de don José A. Maeso.

2112-pnb...

LIBRERIA NACIONAL
DE
A. Barreiro y Ramos

CALLE 25 DE MAYO esquina CAMARAS

Tratado de las pruebas, por Franci... traduccion aumentada con notas y apéndices relativos á la legislacion y á la jurisprudencia españolas y con un prólogo, por Adolfo Buylla y Adolfo Posada 1894, 2 tomos, $ 6.00.

Economía, por Neumann Kleinwacchter, Nasse, Wagner, Mithof y Lexis; version española del aleman, precedida de un estudio sobre «El concepto de la Economía y el carácter de su ciencia», por Adolfo Buylla, 1 tomo de 700 págs. 3.50.

La correspondance dans toutes les circonstances de la vie, par la baronne de Staffe, 1 tomo, 1895, $ 1.00.

Curso de Derecho Administrativo, por Santamaría, 1894, 1 t. 5.50.

Mi año político y discursos parlamentarios, 1894, por el doctor Alberto Palomeque, 1 tomo, 1.50.

Cuestiones prácticas del derecho penal procesal, por el doctor Laudelino Vazquez, con un prólogo del doctor don Vicente Fidel Lopez, un tomo á la rústica, $ 1.60; id sobre tela, 2 00.

Benjamin Fernandez y Medina—Antología Uruguaya—Coleccion de trozos escojidos de autores uruguayos, desde la dominacion española hasta nuestros dias, 1 tomo encartonado, 1.00; id pasta, 1.50.

Taller de clichés

En esta imprenta se reproducen clichés á precios módicos.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

TARIFA

Para la ciudad, casas de comercio accionistas	$ 4 00
» » » » no »	» 4.50
» » » » particular en general	» 4.00

Líneas directas, convencional.

Se pone en conocimiento de los señores suscritores y del público en general, que esta Sociedad con toda prontitud atenderá los pedidos que se hagan por nuevas líneas en los siguientes puntos, á saber: Paso del Molino, Reducto, Cerrito, Union, Buceo, Pocitos, Maroñas, Ituzaingó, Piedras Blancas, Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Pando, Olmos, Solis Chico, Tapia, Mosquitos, Migues, Cerro, Victoria, Nuevo Paris, Tablada del Norte, Barra de Santa Lucía y Colon.

Por informes, dirijirse á la gerencia, plaza Independencia 89.

Montevideo, Setiembre 20 de 1894.

Santiago Carlevaro,
Gerente administrador.

Banco de España
Y
RIO DE LA PLATA
CALLE RINCON NUMERO 50

Capital integrado: $ 800.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En cuenta corriente á la vista. . . 1 % anual
Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 4 »
Idem idem idem idem de 6 meses. . . »
Otras plazas, convencional.

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente 12 % anual

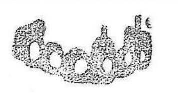
Descuentos: convencional.

GIROS

Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias y tambien sobre Inglaterra, Francia y demás plazas de Europa, República Argentina, etc.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios
Montevideo, 1.º de Octubre de 1893. perm

PRINCE E. HILL
DENTISTAS NORTE-AMERICANOS



Dentaduras con y sin chapas y de puentes coronas dentales, emplomaduras y todo lo concerniente al ramo del arte dental

Extraccion de muelas sin dolor, por medio óxido de azoe.

Trabajos esmerados á precios módicos.

163 -CALLE CAMARAS 163
(ESQUINA BUENOS AIRES) 30 p

LOS SIETE CUADRANTES
RELOJERÍA Y JOYERÍA DE ALBERTO RIECK

Surtido general de relojes y oyas de los mejores fábricas.
Esta casa cuenta siempre con un personal competente para composturas difíciles
Todo garantido
PARIS — ROMA — MADRID — MONTEVIDEO — BERLIN — LONDRES — ST. PETERSBURGO

258—Calle 18 de Julio—258
perm.dpm.

Casa de cambio y préstamos
18 DE JULIO 80

Compra y venta de plata nacional, papel de todos los bancos extranjeros compra, onzas moneda desmonetizada. Se pagan á oro los premios de la lotería con módico descuento.

Se compra papel argentino al tipo del dia.

127-perm.

Cervecería Montevideana
Asamblea general extraordinaria

De conformidad al artículo 47 de los estatutos, se convoca á los señores accionistas de la sociedad anónima Cervecería Montevideana, á una asamblea general extraordinaria que tendrá lugar en el propio local de la cervecería el 6 del entrante mes de Diciembre á las 3 de la tarde. El objeto de la asamblea es someter á su consideracion y resolver un proyecto de fusion de los tres principales establecimientos de cervecería, mediante su venta á una nueva sociedad.

Montevideo, Noviembre 20 de 1894.

3875 dc.6 *El secretario*

ADOLPH RABE
17—RINCON—17
Agente de la Compañía de Seguros contra incendios
Magdeburger
FEUERVERSICHERUNGS GESELLSCHAFT
MAGDEBURGO 18-perm.

FACULTAD DE MEDICINA
CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS
Profesor doctor Soca—Jefe de clínica, doctor Morquio

Los niños pobres tendrán consultas y medicamentos gratis, todos los dias de 3 á 4 p. m.
Calle Maciel (Hospital de Caridad)
perm.4.ªpág.

Ferrocarril Central del Uruguay
A LOS ACCIONISTAS

Se les avisa que pueden ocurrir á la oficina de la Comision local, Estacion Central, calle Rio Negro, desde el 14 del corriente, de 10 á 11 y de 2 á 4, con exclusion de los sábados, á recojer el cheque para cobrar el dividendo de 3 % correspondiente al semestre que terminó el 30 de Junio ppdo., así tambien del Ferrocarril Nord-Este del Uruguay, para el dividendo que corresponde por el mismo período.

Montevideo, Noviembre 13 de 1894.

Horacio García Lagos,
Presidente de la Comision local.

3790-dc.13

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED
BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito.	£ 1:500.000
» integrado	» 750.000
Fondo de reserva.	» 500.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira *letras de cambio* sobre las siguientes plazas:

LÓNDRES	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & Cª.
PARIS	Los señores Maltet Fréres y Cª.
HAMBURGO	Los señores J. B. Gossler y Cª.
AMBERES	La Banque d'Anvers.
GÉNOVA	Los señores Granet Brown y Cª.
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA	Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHÍA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAN PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE	London & Brazilian Bank Limited

DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL. Varios corresponsales.

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes.*

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias previo aviso.

ABONA POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual
Con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.

10-perm dam

CHRISTMAS AND NEW YEAR CARDS
Tarjetas para Navidad y año nuevo

EL MEJOR SURTIDO SE ACABA DE RECIBIR EN LA
PAPELERIA GALLI
DE
SCHMIDT FRANCO Y Cª
CALLE 25 DE MAYO ESQUINA ITUZAINGÓ
3850-en.1.º

Teléfonos regalados

La Compañía Telefónica de Montevideo cuenta con cantidad de aparatos telefónicos sistema Gower Bell, completos, con tres pilas, que vende á $ 12 cada uno.

Es una excelente oportunidad para los que desean construir líneas telefónicas particulares por poco dinero.

Ocurrir á la Oficina Central: Rincon 137.—Montevideo. perm.

Una instalacion de luz eléctrica

Se vende un dinamo en perfecto estado, garantido por el tiempo que se determine, con 2 colectores nuevos.

Se venden tambien los volantes y los demás materiales para una instalacion completa de 50 luces

Hay en venta tambien unas 100 ó 150 bombas de bujías.

En esta imprenta darán razon.

Ferrocarril Central del Uruguay
A LOS ACCIONISTAS

Se les avisa que pueden ocurrir á la oficina de la Comision Local, estacion Central, calle Rio Negro, desde el 14 del corriente de diez á once y de dos á cuatro, con exclusion de los sábados, á recojer el cheque para cobrar el dividendo de 3 % correspondiente al semestre que terminó el 30 de Junio ppdo.

Así tambien del Ferrocarril Nord Este del Uruguay para el dividendo que corresponde por el mismo período.

Montevideo, Noviembre 13 de 1894.

Horacio García Lagos, presidente de la Comision Local.

3992-dc 14

PAPEL IMPRESO
Se vende en esta imprenta á un peso los 10 kilos.

Compañía Pierce
DE
POZOS ARTESIANOS
Gran rebaja de precios

El que tiene un pozo artesiano puede desafiar la seca, pues siempre tendrá agua abundante para ganado y para riego

Perforaciones ejecutadas con una rapidez sin competencia.

Se contrata para pozos desde 25 hasta 1000 metros de profundidad.

Charles A. Catlin
Administrador general
CALLE MERCEDES NÚMERO 209 — MONTEVIDEO
9 prm.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Clemente Veraschini, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 12 de 1894. —*Juan P. Musto,* escribano público. 3764-dc.12

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber la apertura de la sucesion de don Carlos Thompson Drabble, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes raices, para que en el término de treinta dias comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158 A.—Montevideo, Octubre 5 de 1894.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. 3704-dc.7

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Gumersinda Brea de Mansilla, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 9 de 1894. —*Juan P. Musto,* escribano público. 3777-db.12

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á doña Leopoldina A. Gondin, para que por sí ó legalmente representada comparezca ante este Juzgado, calle Ituzaingó número 158 A, dentro de 90 dias, á estar á derecho en el incidente que sobre cobro de honorarios le han promovido el doctor don Alberto Palomeque y don Lorenzo García, en los autos contra don Andrés Yaquetti, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 23 de 1894 —*Antenor R. Pereira,* escribano público.

3534-en.25

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de don Felipe F. Sanchez, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados por cualquier concepto para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Montevideo, Noviembre 10 de 1894.—*Juan P. Musto,* escribano público. 3750 dc-10.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á los señores Bayolo, Massa y Ca. ó á quienes los representen para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158 A, á deducir los derechos de que se crean asistidos en los autos seguidos por don Eduardo Rolando y otros solicitando la venta de un campo que en condominio pertenece á dichos señores y á los señores Bayolo, Massa y Ca. y muchos otros mas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 21 de 1894.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. 3870-db.28

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Juan Suburu, doña Catalina Larrondo y don Juan Suburu (hijo), á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos dentro del término de 30 dias, ya sea á título de herederos legatarios ó acreedores.—Montevideo, Noviembre 19 de 1894.—*Antenor R. Pereira,* escribano público.

3846-dc.19

Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á don Alfredo Collett, para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158a, á estar á derecho en los autos que le sigue el Banco Hipotecario del Uruguay, y á don Samuel Lindon Owen, sobre ejecucion de hipoteca, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 18 de 1894.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. 3462-en.19.

De mandato del señor juez de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Sarachaga, se llama á propuestas para el amueblado del salon de audiencias de dicho Juzgado, con arreglo al pliego de condiciones que está á disposicion de los interesados en esta oficina, todos los dias hábiles de 9 á 5 de la tarde, hasta el dia 4 de Diciembre próximo.—Montevideo, Noviembre 24 de 1894.—*Avelino Javier Figares,* escribano público. 3909 dc 4

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules se cita, llama y emplaza á don Joaquin M. da Silva, para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado, calle Cámaras núm. 156, á estar á derecho en los autos seguidos por los señores Silva hermanos contra don Cayetano F. Viale, sobre rescision de un contrato ó imposicion de daños y perjuicios, ó incidente por cobro de honorarios, seguido por el doctor don Alberto Palomeque, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por la ley.—Montevideo, Setiembre 6 de 1894. *Juan José Pegrallo,* escribano público. 2922-dc.7

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Angel Angeli y compañía para la reunion que tendrá lugar el dia cuatro del entrante Diciembre á las dos de la tarde, con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y nombrar síndico definitivo.—Montevideo, Noviembre 24 de 1894.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 3908-dc.4

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Julio Iturralde, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el concurso de don Luis Oyenard, bajo apercibimiento.—Montevideo, Noviembre 23 de 1894.—*Benjamin Pereira,* actuario. 3890-dc.23

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez y de conformidad con lo preceptuado por el artículo 844 del Código de P. Civil, se hace saber al señor don Nicolás Granada, que ha sido declarado rebelde en virtud de decreto que á continuacion se transcribe, recaido en los autos seguidos por la Compañía de Gas contra usted, sobre cobro de pesos y tercería deducida por don Pedro Cazenave.—Montevideo, Noviembre 10 de 1894.—Vistos: Por lo que resulta del informe precedente y la constancia de f. 42, téngase por hecha la declaracion de rebeldía del ejecutado y procédase como se pide en este escrito.—*Martinez.*—Noviembre 17 de 1894.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. 3847-dc.6

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Tomás Duggan, don Gabriel Larsen del Castaño, don Juan Fuentes, don Eduardo Casey y la sucesion de don Emilio Reus, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en el juicio que les inician los síndicos de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, y llenar el requisito de la conciliacion, bajo apercibimiento.—Montevideo, Noviembre 29 de 1894.—*Benjamin Pereira,* actuario.

3972 dc 29

De mandato del señor Juez L. de Hacienda que conoce por impedimento del de Comercio de primer turno se convoca á los acreedores del concurso formado á don Pedro Frugone para la reunion que tendrá lugar el dia seis de Diciembre próximo á las tres de la tarde, para proceder á la verificacion de créditos y llenar los demas cometidos de la primer junta de acreedores.—Montevideo, Noviembre 26 de 1894.—*Avelino Javier Figares,* escribano público. 3917-db.6.

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Setiembre Canto y Lorenzo Delperez, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado, Rincon número 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion, bajo apercibimiento.—Montevideo, Noviembre 26 de 1894.—*Benjamin Pereira,* actuario.

3931-dc. 27

Por disposicion del señor Juez Ldo. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Pedro Lavernizzi, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Nacional en Liquidacion, bajo apercibimiento. — Montevideo, Noviembre 26 de 1894. —*Benjamin Pereyra,* actuario. 3932-dc.27

Por disposicion del señor juez letrado de Impedimentos, doctor don Francisco M. Castro, conociendo en virtud de licencia concedida al titular doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Tomás Oneto, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Montevideo, Noviembre 30 de 1894.—*Justo P. Linares,* escribano público. 4005-en.4.º

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Pedro Etchert, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado calle Rincon número 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Nacional (en liquidacion), bajo apercibimiento.—Montevideo, Noviembre 24 de 1894.—*Benjamin Pereira,* actuario. 3930-dc.27

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Federico E. Bayley, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion, bajo apercibimiento.—Montevideo, Noviembre 26 de 1894.—*Benjamin Pereira,* actuario. 3933 dc-27.

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que en los autos seguidos por don Pascual Varando contra doña Petrona Carabailo, por divorcio, se ha dictado con fecha 31 de Octubre del corriente año, auto de interdiccion contra los bienes de don Pascual Varando, lo que se hace saber á los efectos del art. 1219 del Código de P. Civil.—Montevideo, Noviembre 15 de 1894.—*Alejandro de la Sovera,* escribano público. 3823-dc.4

Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren herederos de don Miguel Riestra, para que por sí ó legalmente representados comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos iniciados por don Antonio Gonzalez, solicitando el pago de derechos fiscales,—dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 28 de 1894 —*Alejandro de la Sovera,* escribano público.

3956 dc.29.

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Febrero 22 de 1894.

Se hace saber que desde la fecha empiezan á regir las modificaciones introducidas en las reglas de procedimientos para exámenes y concursos que podrán conocer los interesados en esta Secretaría.

perm. *El secretario general.*

Se previene que las tarjetas de libre tránsito expedidas en el ejercicio pasado, no tiene valor alguno para el actual, y que sus tenedores deben devolverlas á la oficina del ramo, para recibir las nuevas tarjetas, que son las únicas que tienen valor efectivo.

Montevideo, 30 de Noviembre de 1894.

3995-dc.18 *La Direccion.*

Se previene á los propietarios ó conductores de rodados de carga, que no se considera que tienen elásticos, los que los lleven por debajo del eje, dejando que la caja repose sobre éste.

Por consiguiente, esta Direccion impedirá que circulen los rodados en esas condiciones, dentro de la planta urbana, con arreglo á la ley de 21 de Agosto del corriente año, aplicando con todo rigor la multa establecida en los casos de infraccion de esta disposicion.

Montevideo, Noviembre 9 de 1894.

3749-dc.9

Oficina de patentes de invenciones, de marcas de fábricas y de comercio.

Se avisa á las personas interesadas que á fin de evitarles mayores gastos y dar facilidades para la tramitacion de todo asunto, la oficina proporcionará cualquier dato que se le pida, así como los formularios para las solicitudes de privilegios y registro de marcas, sin erogacion de ningun género.

Montevideo, Noviembre 15 de 1894.

3830 dc.16 Por autorizacion, *El secretario.*

Habiendo llegado á conocimiento del que suscribe que algunas personas extrañas al personal de la oficina invocan indebidamente y con un fin utilitario el título de empleados de la misma, el infrascrito con el fin de evitar sorpresas hace saber al comercio y al público, que á excepcion del señor Inspector, los empleados de esta oficina no tienen funciones que llenar fuera de la reparticion y que el personal de ella lo componen las siguientes personas:

Director: Justo R. Pelayo.
Secretario: Juan Chacon.
Inspector: Luis Dupard Freire.
Auxiliar: Gustavo Gandulfo.
Ordenanza: Leandro Pereyra.

Montevideo, Noviembre 15 de 1894.

Por autorizacion: *Juan Chacon,* secretario.

3929-dc.16

Esta oficina autorizada debidamente y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: que los señores Acevedo, Murrey y Ca., comerciantes introductores, solicitan registro de las marcas siguientes de su propiedad, destinadas á distinguir la yerba mate que introducen y expenden en esta República: *Libre* y *Blanca.*

Montevideo, 16 de Noviembre de 1894.

3809-dc.3 *Justo R. Pelayo,* director.

Autorizada debidamente esta oficina, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor don **Estéban Peirano**, de esta capital, domiciliado en la calle Asuncion núm. 33, se ha presentado solicitando inscripcion en el Registro, de la marca de fábrica y de comercio, denominada **Molino Uruguayo, marca Estrella**, destinada á distinguir todos los productos de la **molienda de trigo y otros granos alimenticios ó no, y sus derivados.**

Montevideo, 26 de Noviembre 1894.

3918-dc.5 *Justo R. Pelayo,* director.

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los señores contribuyentes que la honorable Junta Económico-Administrativa, ha resuelto prorrogar el plazo para las patentes hasta el cierre del corriente mes. Vencido este plazo se empezará la revisacion.

Montevideo, Diciembre de 1894.

4004-dc.7 *La Direccion.*

Comision Nacional de Caridad Beneficencia Pública

Llámase á licitacion para el suministro á los establecimientos dependientes de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública por todo el año 1895, de los artículos siguientes: Carne, pan, comestibles, carbon, fideos y leche, con arreglo al pliego de condiciones que puede verse en la secretaría general.

Las propuestas se presentarán en papel sellado y pliego cerrado, acompañadas de su correspondiente garantía y serán abiertas en presencia de los interesados en los dias y horas que á continuacion se expresan:

El dia 3 de Diciembre próximo á las 2 p. m., las de carne.

El dia 3 de Diciembre próximo á las 2 1/2 p. m., las de carbon.

El dia 3 de Diciembre próximo á las 3 p. m., las de fideos.

El dia 3 de Diciembre próximo á las 3 1/2 p. m., las de leche.

El dia 4 de Diciembre próximo á las 2 p. m., las de comestibles.

El dia 4 de Diciembre próximo á las 3 p. m., las de pan.

La Comision se reserva el derecho de aceptar las que á su juicio crea mas convenientes, ó bien desecharlas todas.

Montevideo, Noviembre 21 de 1894.

3873-db.4 *La Direccion.*

Secretaría de la Universidad

Llámase á concurso de oposicion para proveer la regencia del aula de Patología Interna de la Facultad de Medicina.

Las solicitudes de los señores aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta el 31 de Marzo del año próximo entrante.

Las oposiciones tendrán lugar en la Facultad de Medicina, en la primer quincena del mes de Abril.

Montevideo, Noviembre 30 de 1894.

3975-dc.7 *Azarola,* Secretario general.

REGISTRO CIVIL
Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 30 del mes de Noviembre del año de 1894, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ramon Fernandez**, nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, de 44 años de edad, soltero, jornalero, domiciliado en la calle Cerro Largo núm. 27, é hijo de don Andrés Fernandez, español, fallecido en la Coruña, ignora la fecha, y de doña Juana Lojo, española, fallecida en la Coruña en Marzo de 1892, ignora el dia; y doña **María Dominga Pettina**, nacionalidad italiana, nacida en Salerno (Nápoles), de 31 años, soltera, costurera, domiciliada en la calle Cerro Largo núm. 27, é hija de don Esteban Pettina, italiano, fallecido en Salerno, ignora la fecha, y de doña Inés Guerra, italiana, de 60 años de edad, viuda, labores, reside en Salerno.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera,* oficial del Estado Civil.

3987-dc.9

En Montevideo y el dia 23 del mes de Noviembre del año 1894, á las 11 a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Barberini**, nacionalidad italiano, nacido en Rocca Bianca (Parma), de 24 años, soltero, jornalero, domiciliado en la calle Cerro Largo, núm. 130; hijo de don Luis Barberini, italiano, de 60 años, viudo, jornalero, reside en Rocca Bianca, y de doña María Conti, italiana, fallecida el 25 de Mayo de 1870 en Rocca Bianca; y doña **María Baillod**, nacionalidad suiza, nacida en Neufchâtel, de 25 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Ciudadela, núm. 108; hija de don Cirlos Baillod, suizo, de 50 años, casado en segundas nupcias, empleado, reside en Neuchâtel, y de doña Luisa Baillod, suiza, fallecida el 24 de Diciembre de 1890 en Neufchâtel.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera,* oficial del Estado Civil.

3914-dc. 5

Juzgado de Paz de la 3. seccion

En Montevideo y el dia 28 del mes de Noviembre del año de 1894, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Ignacio Samalbide**, de nacionalidad francés, nacido en Pagal, departamento de Bajos Pirineos, de estado viudo de doña Margarita Jaureguiberry, francesa, de 48 años de edad, domiciliado en la calle Misiones núm. 258 de profesion labrador; hijo de don Martin Samalbide y de doña Ana Gabyhanex, de nacionalidad franceses, fallecidos en Pagal el primero y en Idaux, Bajos Pirineos, la segunda; y doña **María Mandagarán**, de estado viuda de don Gregorio Espél Carricart, francés, de nacionalidad francesa, nacida en Lacare, departamento de Bajos Pirineos, de 45 años de edad, domiciliada en la calle Rivera núm. 49; de profesion labores de su sexo; hija de don Pedro Mandagarán y de doña Magdalena Etcheberigaray, de nacionalidad franceses, fallecidos en Lacare.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa,* juez de Paz.

3962-db.8

En Montevideo y el dia 30 del mes de Noviembre del año de 1894, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Francisco Moliné**, de nacionalidad argentino, nacido en Buenos Aires, provincia del mismo nombre; de estado soltero, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Washington núm. 11, de profesion comerciante; hijo de don Pablo Moliné, fallecido en Montevideo; de nacionalidad español, y de doña Luisa Darich, de estado casada en segundas nupcias con don Joaquin Abril, de nacionalidad española, de 42 años de edad, domiciliada en la calle Washington núm. 19, de profesion labores de su sexo; y doña **Josefa Pena**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 16 años de edad, domiciliada en la calle Rampla núm. 109, de profesion labores de su sexo; hija de don Leon Pena, de estado casado, de nacionalidad español, de 62 años de edad, domiciliado en la calle Rampla núm. 109, de profesion herrero, y de doña Nicolasa Lopez, de estado casada, de nacionalidad española, de 57 años de edad, domiciliada en la misma casa, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa,* juez de Paz

4001-dc.12

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia 29 del mes de Noviembre del año 1894, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Costas**, de 25 años, soltero, español, comercio, domiciliado en la calle Ituzaingó núm. 237, nacido en Peitieiros, provincia de Pontevedra; hijo legítimo de don Benito Costas, español, finado, y de doña Juana Fernandez, de 50 años, viuda, española, domiciliada en España; y doña **Rosalía Marqueré**, de 17 años, soltera, oriental, labores de su sexo, domiciliada en la calle Andes núm. 212, nacida en esta ciudad; hija legítima de don Juan Marqueré, francés, finado y de doña María Bordagaray, de 50 años, viuda, francesa, domiciliada con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, para que sea publicado por la prensa por espacio de ocho dias, como lo marca la ley.—*P. Pareja,* oficial del Estado Civil. 3969-dc.8

En Montevideo y el dia 1.º del mes de Diciembre del año de 1894 á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Maggio**, de 28 años, soltero, italiano, tapicero, domiciliado en la calle Canelones núm. 94, nacido en Cazelsa, provincia de Génova, hijo legítimo de don Luis Maggio, italiano, finado, y de doña María Dantone, de 54 años, viuda, italiana, domiciliada con el contrayente; y doña **María Virginia**, de 25 años, soltera, paraguaya, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Rio Negro núm. 305, nacida en la Asuncion del Paraguay; hija de padres desconocidos.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado y publicar en el diario EL SIGLO por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*P. Pareja,* oficial del Estado Civil.

4002-dc.12

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo á 27 de Noviembre del año 1894, á las 2 1/2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Chipito**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Ejido núm. 54, de profesion comerciante; hijo de don José Chipito, español, viudo, comerciante, de 52 años de edad, domiciliado en la calle Piedad núm. 163, y de doña Dolores Ustaiz, fallecida el dia 23 de Setiembre de 1893 en esta capital; y doña **María Dolozselck**, soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Cerro Largo núm. 388, de profesion labores de su sexo; hija de don Pedro Dolozselck, fallecido en esta capital el 1.º de Enero de 1890, y de doña Dominga Ramechegaray, francesa, viuda, labores de su sexo, de 38 años de edad, domiciliada con la proyectante.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado, por espacio de ocho dias, comolo manda la ley.—*Juan Recalde,* oficial del Estado Civil.

3954-d7.

En Montevideo, á veinte y cinco de Noviembre de 1894, á las once a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Gonzalez Lamela**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, de 26 años de edad, domiciliado en la calle Rio Negro número 75, de profesion marino; hijo de don Francisco Gonzalez Leston, español, casado, agricultor, de 60 años de edad, y de doña Vicenta Lamela, española, casada, labores de su sexo, de 55 años de edad, residentes ambos en España; y doña **Clorinda García Gayol**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en la provincia de Astúrias, de 26 años de edad, domiciliada en la calle Orillas del Plata número 126, de profesion labores de su sexo; hija de don Francisco García Presno, español, casado, labrador, de 50 años de edad, y de doña Joaquina Gayol, española, casada, labores de su sexo, de 54 años de edad, residentes ambos en España.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado y publicar en el diario EL SIGLO por espacio de 8 dias como lo manda la ley.—*Juan Recalde,* oficial del Estado Civil

3915-dc. 5

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 28 del mes de Noviembre del año 1894, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Bautista Alvarez**, de 28 años de edad, de estado soltero, oriental, de profesion escribano público, nacido en la ciudad de Rocha, domiciliado en la calle 18 de Julio núm. 652; hijo legítimo de don Juan José Alvarez, de 66 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado casado, de profesion hacendado, domiciliado en el departamento de Treinta y Tres, y de doña Petrona Perez, de 58 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado casada, domiciliada en el mismo departamento; y doña **Cármen Gianola**, de 24 años de edad, de estado soltera, oriental, de profesion labores propias de su sexo, nacida en el pueblo del Tala, departamento de Canelones, domiciliada en la misma casa que el compareciente; hija legítima de don Angel Gianola, de 55 años de edad, de estado casado, de nacionalidad italiano, de profesion carpintero, y de doña Rosario Martinez, de 45 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado casada, domiciliados ambos en la ciudad de Minas.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile,* oficial del Estado Civil

3963-dc.8

En Montevideo y el dia 29 de Noviembre del año 1884, á las tres de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Mattiauda**, de 35 años de edad, de estado soltero, italiano, de profesion jornalero, nacido en Berdinetto, provincia de Génova, domiciliado en la calle Rivera núm. 178; hijo legítimo de don Bernardo Mattiauda, de nacionalidad italiano, fallecido, y de doña María Catalina Martino, de 71 años de edad, de nacionalidad italiano, de estado viuda, residente en Italia; y doña **Carolina Cazaleggio**, de 25 años de edad, de estado soltera, italiana, de profesion labores de su sexo, nacida en Carazeggi, provincia de Génova, domiciliada en la calle Gaboto 207, hija legítima de don José Cazaleggio y de doña Margarita Ercola, ambos italianos y fallecidos en Italia.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile,* oficial del Estado Civil.

3986-dc.9

En Montevideo y el dia 29 del mes de Noviembre del año 1894, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pedro Scavino**, de 37 años de edad, de estado soltero, ciudadano legal, de profesion empleado, nacido en la ciudad de Buenos Aires, domiciliado en la calle Paysandú número 427; hijo legítimo de don Antonio Scavino, de nacionalidad italiano, fallecido, y de doña Rosa Bazzano, de 75 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado viuda, domiciliada con el compareciente; y doña **Elvira Parodi**, de 23 años de edad, de estado soltera, oriental, de profesion labores de su sexo, nacida en esta ciudad, domiciliada en la calle Paysandú núm. 433; hija legítima de don Luis Parodi, de 58 años de edad, de estado casado, de nacionalidad italiano, de profesion comercio, residente en la ciudad de Buenos Aires, y de doña Juana Crosa, de 55 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado casada, domiciliada con la compareciente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile,* oficial del Estado Civil.

4000-dc.12

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á 27 de Noviembre del año 1894 á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pedro Rossi**, de estado soltero, de nacionalidad suizo, nacido en Crolio, provincia de Lugano, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Soriano número 27, de profesion comercio; hijo de don Cárlos Rossi, italiano, de 45 años, viudo, comercio, residente en la provincia de Como, y de doña Gioconda Corli, que falleció en la provincia di Como, el dia 17 de Octubre del año 1877; y doña **Clara Bianchi**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Seravezza, provincia de Lucca, de 22 años de edad, domiciliada en la calle Yaguaron número 120, de profesion labores de su sexo, hija de don Rafael Bianchi, que falleció en la provincia di Lucca, ignorando la fecha, y de doña Margarita Forli, italiana, de 55 años, viuda, de profesion labores, residente en la provincia di Lucca.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley. —*Lorenzo S. Mussio.*

3953-dc.7

En Montevideo, á 28 de Noviembre del año 1894, á la 1 p m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Nicomedes Acosta**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento de Canelones, de 24 años de edad, domiciliado en la calle Guatemala núm. 23, de profesion cigarrero, hijo de don Anselmo Acosta, oriental, de 70 años, casado, pensionista, y de doña Teresa Geck, casada, alemana, de 58 años, labores, domiciliados en la calle Guatemala núm. 23; y doña **María Beningás**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital, de 19 años de edad, domiciliada en la calle Estrecho núm. 3, de profesion labores de su sexo, hija de don Pedro Beningás, casado, italiano, de 55 años, calafate, y de doña Filomena Liori, casada, italiana, de 52 años, labores, domiciliados en la calle Estrecho núm. 3.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.*

3964-dc.8

En Montevideo, á 28 de Noviembre del año 1894, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: que han proyectado unirse en Matrimonio don **Vicente Sabater**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta capital, de 22 años de edad, domiciliado en la calle Batoví 41a, de profesion empleado, hijo de don Agustin Sabater, oriental, de 53 años de edad, casado, de profesion jornalero, y de doña Cármen Batellan, oriental, de 38 años, labores de su sexo, domiciliados calle Miguelete 336, y doña **María Guadalupe**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital, de 19 años de edad, domiciliada en la calle Zapican s/n, 14.ª seccion judicial, de profesion labores de su sexo, hija de don Juan Guadalupe, finado y de doña María Alvarez, de nacionalidad oriental, de 66 años, viuda, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Zapican s/n.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias. como lo manda la ley. - *Lorenzo S. Mussio.*

3965-dc.8

Juzgado de Paz de la 13.ª seccion

En la villa del Cerro, á 27 de Noviembre de 1894, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Martin Iturria**, de nacionalidad español, nacido en España, de 38 años de edad, domiciliado en esta villa, de estado soltero, de profesion hacendado; hijo de don Francisco Iturria y de doña María Angela Gomez, españoles y fallecidos; y doña **Francisca Echeverría**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Santa Lucía, de 32 años de edad, domiciliada en esta villa, de profesion labores de su sexo; hija de don José Manuel Echeverría y de doña Martina Larralde, españoles, y fallecidos.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio celebrado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo para ser publicado en el diario EL SIGLO por el término de ocho dias como lo manda la ley. — *Juan Toscano,* oficial del Estado Civil.

3968-dc.8

Juzgado de Paz de la 14.ª seccion

En Montevideo, 14.ª seccion judicial y el dia 28 del mes de Noviembre del año de 1894, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Estéban Vaccaro**, de 33 años, italiano, nacido en Génova, soltero, agricultor, domiciliado en la calle Gil s/n, hijo de don Juan Bautista Vaccaro, italiano, casado, de 58 años, agricultor, y de doña Rosa Solari, italiana, de 49 años, labores de su sexo, ambos residentes en Italia; y doña **Ester María Rosa Vaccaro**, de 20 años, italiana, nacida en Chiavari, soltera, labores propias de su sexo, domiciliada en la calle Capurro s/n., hija de don Antonio María Vaccaro, italiano, casado, de 45 años, comerciante, y de doña María Piaggio, italiana, de 46 años, labores de su sexo, ambos domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley. - *M. M. de la Bandera,* oficial del Estado Civil.

3966-dc.8

En Montevideo, 14.ª seccion judicial, y el dia 28 del mes de Noviembre del año de 1894, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Atilio Irrazabal**, de 25 años, oriental, nacido en el Salto, soltero, militar, domiciliado en la calle Gomez núm. 28; hijo de don Pedro Irrazabal, español, finado, y de doña María Santin, argentina, finada; y doña **María Luisa Ricavy**, de 19 años, oriental, nacida en Montevideo, soltera, labores propias de su sexo, domiciliada en la calle Agraciada núm. 941; hija de padres desconocidos.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley. - *M. M. de la Bandera,* oficial del Estado Civil.

3970-dc.8

En Montevideo, 14.ª seccion judicial y el dia 30 del mes de Noviembre de 1894, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Vicente Bossio**, de 24 años, oriental, nacido en Montevideo, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Agraciada núm 809, hijo de don Juan Bossio, italiano, fallecido en esta seccion hace nueve años, y de doña Filomena Devoto, italiana, de 48 años, labores de su sexo, y domiciliada con el contrayente; y doña **Rosa Prissetti**, de 20 años, oriental, nacida en Montevideo, soltera, labores propias de su sexo, domiciliada en la calle Reyes núm. 55, hija de don Alejandro Grissetti, italiano, casado en segundas nupcias, de 54 años, comerciante, domiciliado con la contrayente y de doña Antonia Valle, italiana, fallecida en Montevideo hace 18 años.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. M. de la Bandera,* oficial del Estado Civil.

3998-dc.12

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 28 del mes de Noviembre del año 1894, á las 10 1/2 de la mañana, á peticion del interesado, hago saber: que han proyectado contraer matrimonio don **Leonardo Arias**, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 37 años, de profesion militar, domiciliado en la calle Municipio núm. 127, hijo de don Inocencio Arias, de nacionalidad español, fallecido, y de doña Josefa Peixoto, de nacionalidad española, fallecida; y doña **Natividad R. Dominguez**, de nacionalidad oriental, de 27 años, de estado soltera, de profesion, ocupaciones propias, domiciliada en la calle Municipio núm. 127, hija de don Juan J. de la Cruz Dominguez, de nacionalidad argentino, fallecido, y de doña Delfina Carabajal, de nacionalidad argentina, fallecida.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carricondo,* oficial del Estado Civil.

3952 dc.7

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 27 del mes de Noviembre del año 1894, á las 4 1/2 de la tarde, á peticion del interesado hago saber: Que han proyectado ante este Juzgado contraer matrimonio don **Juan Boero**, de nacionalidad argentino, de estado soltero, de 34 años, de profesion empleado, domiciliado en la calle Durazno núm. 73 (Estanzuela), hijo de don José Boero, de nacionalidad italiano, finado; y de doña Francisca Salamone, de nacionalidad italiana, finada; con doña **Delfina Falco**, de nacionalidad oriental, de 18 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle Durazno núm 73, (Estanzuela), hija de don Cárlos Falco, de nacionalidad italiano, de 42 años, de estado casado, de profesion empleado, domiciliado en la calle Durazno núm. 73, y de doña Catalina Chirizola, de nacionalidad oriental, de 37 años, de estado casada, domiciliada en la calle Durazno 73.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carricondo,* oficial del Estado Civil.

3951-7.

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 1.º del mes de Diciembre del año 1894, á las 10 de la mañana, á peticion del interesado hago saber: Que han proyectado ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Jaime Ila y Filba**, de nacionalidad español, de estado soltero, de 44 años, de profesion propietario, domiciliado en la calle Chaná núm. 17; hijo de don Joaquin Ila, de nacionalidad español, finado; y de doña Dolores Filba, de nacionalidad española, finada; con doña **Ana Lousteau**, de nacionalidad oriental, de 24 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle Mal Abrigo núm. 49; hija de don Pedro Lousteau, de nacionalidad [illegible] de 58 años, de estado casado, de profesion propietario, y de doña Mariana Narbais, de 57 años, de estado casada, domiciliada en la calle Mal Abrigo 49.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carricondo,* oficial del Estado Civil.

3999-dc.12

Juzgado de Paz de la 17.ª seccion

En el Miguelete, á los 29 dias del mes de Noviembre del año 1894 á las 10 a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Baco**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Las Piedras, de 24 años de edad, domiciliado en esta seccion, de profesion empleado, hijo legítimo de don José J. Baco, español, de 72 años, casado, platero y de doña Timotea Alvarez, española, de 62 años, casada, labores de su sexo, ambos domiciliados en Las Piedras, departamento de Canelones; y doña **Petrona Velazquez**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta seccion, de 31 años de edad, domiciliada en esta seccion, de profesion labores de su sexo, hija natural de doña Emilia Velazquez, oriental, de 63 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por el espacio de ocho dias como lo marca la ley.—*Fermin D. Gazzán,* oficial del Estado Civil. 3967-dc 8

Juzgado de Paz de la 18.ª seccion

En los Pocitos de Montevideo, á 27 de Noviembre de 1894, á la 1 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Paulino Herrera**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Pereyra esquina Piria, de profesion empleado, hijo de don Manuel Herrera y Obes, casado, oriental, de 53 años, empleado, y de doña Carlota Reissig, casada, oriental, de 48 años, labores de su sexo y domiciliados calle San José núm. 119; y doña **Dolores Paula Alonso**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 19 años de edad, domiciliada en la calle Camacuá núm. 31, de profesion labores de su sexo, hija de don José Alonso, finado; y de doña Luisa Mallo, viuda, española, de 47 años, domiciliada con la contrayente, labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*A. Sambuccili,* oficial del Estado Civil.

3955-dc.7

Juzgado de Paz de la 19.ª seccion

En Montevideo, á 29 de Noviembre del año 1894, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Zacarías Di Donato**, nacido en Mantilla, provincia de Avelino, de estado soltero, de nacionalidad italiano, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Guaviyú núm. 102, de profesion peluquero; hijo de don Vicente Di Donato, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 50 años de edad, domiciliado en Italia, de profesion labrador y de doña Saveria Palatiochi, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 50 años de edad, domiciliada en Italia; y doña **María Sarro**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Salerno de 19 años de edad, domiciliada en la calle Concordia núm. 83 A, de profesion labores; hija de don German Sarro, italiano, finado, y de doña María Elenco Divenne, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 50 años de edad, domiciliada en la calle Concordia núm. 83 A, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa. Y lo firmo para ser publicado en el diario EL SIGLO por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Francisco Garrillo,* juez de Paz y oficial del Estado Civil.

3985 dc.9